



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14
15 DE ABRIL DE 2025

Aprobada a sesión
ord. 15 del 06/05/2025
Ojeda

En Ancud, a quince días del mes de abril de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:21 horas, con la asistencia de los concejales señores Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **señor Alcalde**, don **Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante, don **Oscar Díaz del Campo**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 13
- 2.- Audiencia Nicole Barría Villarroel representante de Ceja Negra Spa para dar a conocer su proyecto y reiterar petición sobre instalación de tienda móvil.
- 3.- Audiencia Club de Ajedrez Torreón Ancuditano para exponer la actualidad y futuro del ajedrez comunal a nivel competitivo y formativo.
- 4.- Presentación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor sobre el término de programas de salud año 2024 en los que se tendrán que realizar devolución de recursos y regularizar gestión de programas de salud 2025.
- 5.- Aprobación modificación presupuestaria N° 7
- 6.- Aprobación Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal.
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

El **señor Alcalde** señala que el equipo se encuentra preparando el informe del viaje al Seatrade Cruise Global, agregando que a través de una sesión extraordinaria espera hacer dicha presentación, aprovechando la instancia para dar a conocer en que se está trabajando con respecto al Plan Regulador Comunal, en respuesta a consultas de los señores concejales. Agradece el trabajo que realizó el concejal Krüger como Alcalde Protocolar y concejales por lo desempeñado la semana pasada.

Se da inicio a los puntos:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 13

Se aprueba el acta, previo resumen realizado por el **Secretario Municipal Subrogante**, don **Oscar Díaz del Campo**.

El **señor Alcalde** se abstiene a votar, por no haber estado presente.

- 2.- Audiencia Nicole Barría Villarroel representante de Ceja Negra Spa para dar a conocer su proyecto y reiterar petición sobre instalación de tienda móvil.

Expone don **Nicole Barría** agradece el espacio brindado, con el cual viene insistiendo hace bastante tiempo, le es importante estar en esta mesa para dar a conocer el trabajo que hace Ceja Negra. Señala que es Chilota, Ancuditana, Chacaina; es monitora ambiental, emprendedora y activista. Fundadora y Representante Legal de Ceja Negra, que trabaja diferentes líneas, se guía de la siguiente presentación:



NICOLE BARRÍA VILLARROEL

MONITORA AMBIENTAL, EMPRENDEDORA Y ACTIVISTA

Fundadora y representante legal de Ceja Negra SpA: Actividades ambientales, educación y difusión de nuestra biodiversidad, tienda de accesorios flora, fauna y fungi de Chile.



cejanegra.spa@gmail.com



@cejanegra_biodiversidad

ESTUDIOS

2010-2013 Licenciatura en Trabajo Social con mención en Desarrollo Familiar Social, Universidad Católica de Temuco (Carrera fue suspendida por motivos personales)

2012 Práctica Inicial Programa Servicio País Educación, intervención Escuela Santa Rosa, Temuco.

2013 Certificación Zumba Fitness

2017 Taller Reconocimiento de las aves a través de sus cantos (Cecpan)

2017 Taller Aves rapaces del sur (ONG Aves Rapaces de Chile)

2017 Taller Fotografía de Naturaleza, Observación e identificación de aves (Cecpan)

2018 Taller Aves migratorias (Cecpan)

2019 Taller Hongos Silvestres Comestibles de Chile (Viviana Salazar)

2019 Programa Jefas de Hogar

2020 Curso Diversidad, ecología y conservación de las aves de Chile (Red de Observadores de Aves)

2021 Curso Interpretación y Educación Ambiental en el aire libre (Universidad Socioambiental)

2021 Curso Basura cero para el buen convivir (Universidad Socioambiental)

ESTUDIOS

2022 Taller Reconocimiento de Polinizadores Nativos del Bosque Chilote (Patagonia Rural/ Rodrigo Barahona)

2023 Curso Salvemos a los monitos de monte (Fundación Mustakis)

2023 Curso ¿Por qué parques nacionales? Guardianes del futuro (Fundación Mustakis)

2023 Taller Uso de aplicaciones móviles para mejorar la observación de aves y su utilización en educación ambiental (ROC Y Chiloé Silvestre)

2023 Taller teórico-práctico anfibios y reptiles del sur de Chile, diversidad y problemas de conservación (José Núñez, Cecpan)

2023 Taller Aves Rapaces de Chile, importancia, conservación y técnicas de identificación en terreno (Daniel Rivera)

2024 Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenina (Aiep, Sercotec Puerto Varas, Saesa)

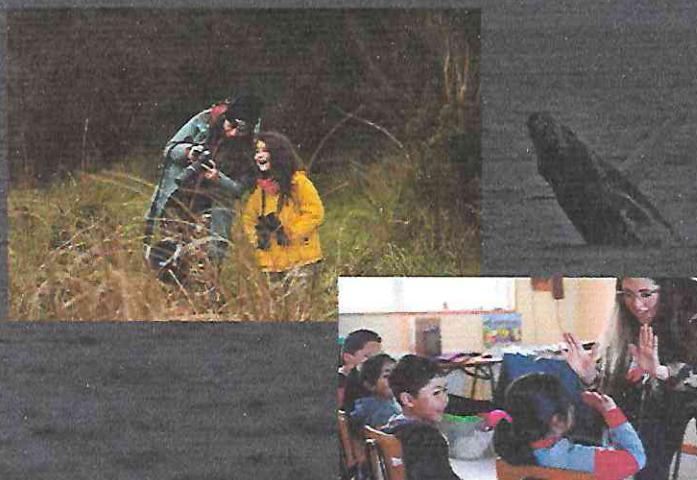
2025 Emprende Chiloé, Programa de formación para emprendedores con ideas medioambientales (Universidad del Desarrollo, Aiep)

2025 Curso de Capacitación Programa de apoyo pedagógico basado en elementos de la filosofía forest school o bosque escuela (Kawansh bosque escuela)



Proyecto personal, creado el 2018 con el fin de poder visualizar nuestra biodiversidad y contribuir a la protección de ella mediante distintas estrategias de conservación. Su trabajo se ha centrado principalmente en Chiloé promoviendo el trabajo colaborativo en conjunto con actores claves ya sean comunidades, fundaciones u organizaciones, colegios, empresas privadas o el sector público.

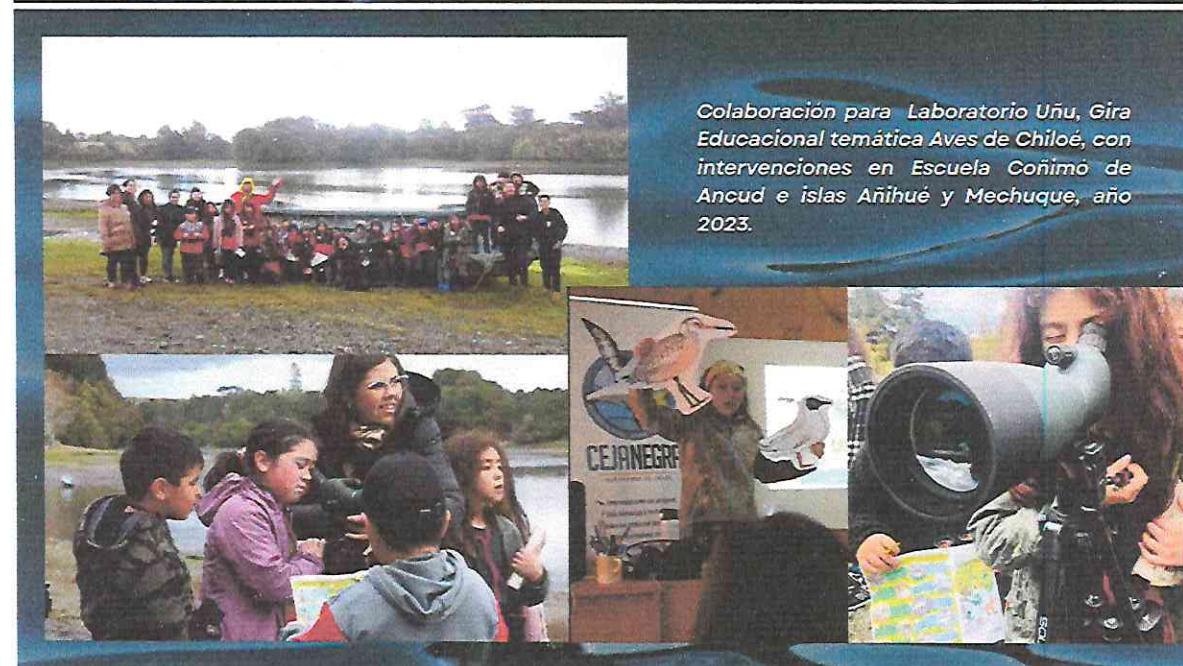
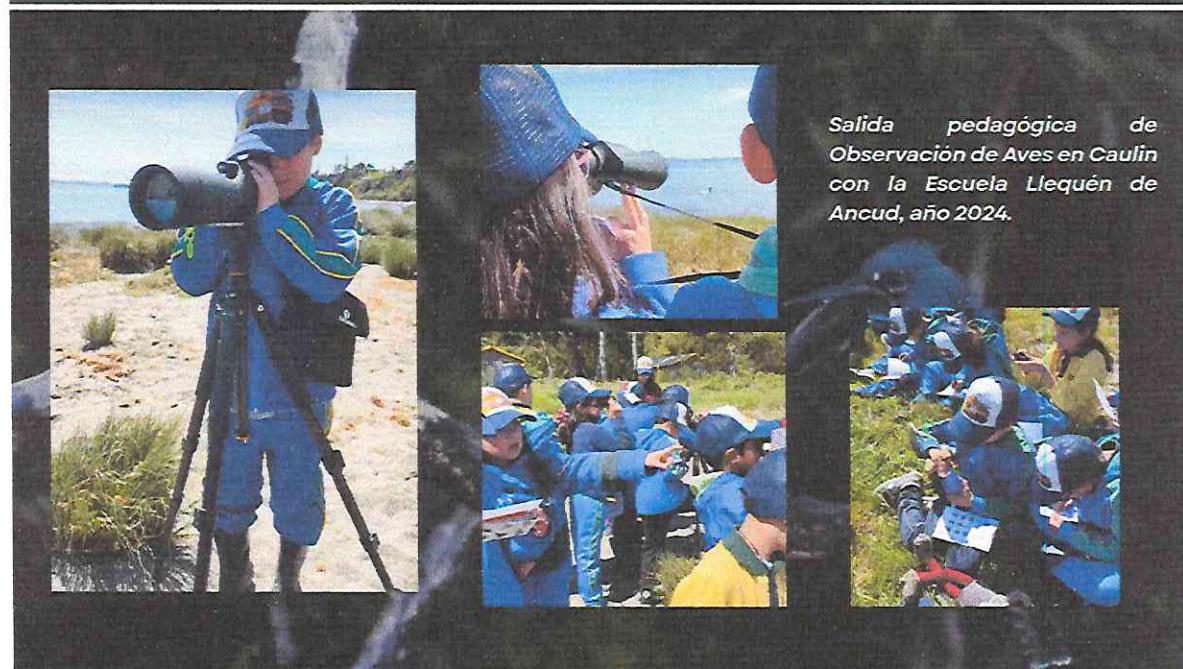
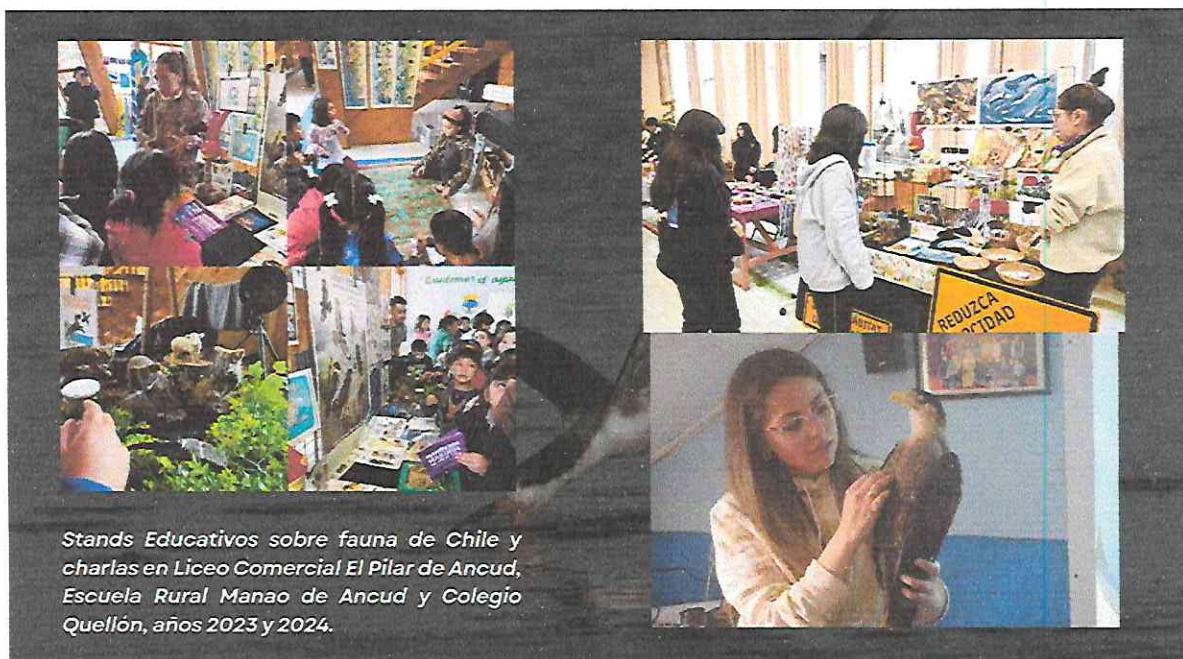
EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL



Corresponden a talleres, charlas, stands educativos, divulgación científica por las redes sociales y salidas interactivas, didácticas y pedagógicas con temáticas de las distintas especies con las que co-habitamos, promoviendo el conocimiento, generando conciencia y potenciando la vinculación con la naturaleza en toda la comunidad (colegios, familias, docentes, organizaciones, entre otros), para así fomentar hábitos y conductas responsables en nuestro patrimonio natural.

PRINCIPALES PROYECTOS EN EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL

Celebración Día de los Patrimonios de niñas, niños y adolescentes en el Museo Regional de Ancud, año 2024.





Monitora Ambiental en CEC PAN, intervención Escuela Rural Alla Mapu de Chepu, Ancud. Talleres semanales sobre aves de Chiloé, con el fin de generar alianzas colaborativas con actores locales para contribuir a la puesta de valor y conservación de sitios con alto nivel ecológico, año 2023.



Monitora ambiental en CEC PAN (Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural) intervención en Escuela Rural Coinco, comuna de Quellón, con talleres semanales sobre aves de Chiloé, para fortalecer las estrategias y acciones de conservación en los territorios, año 2023.

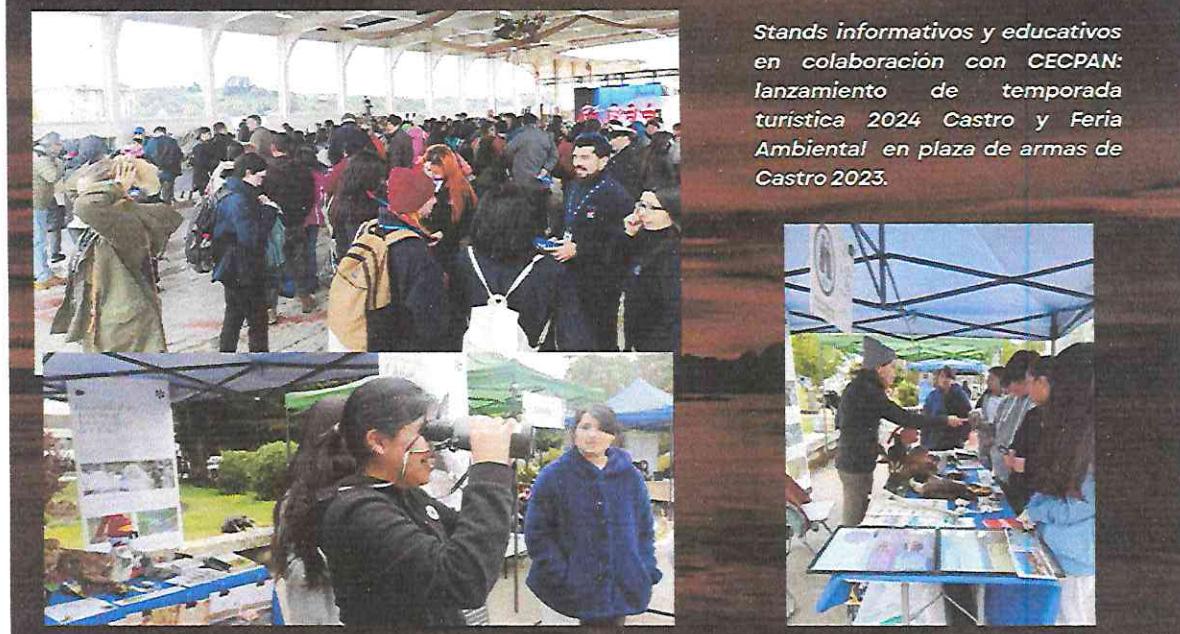
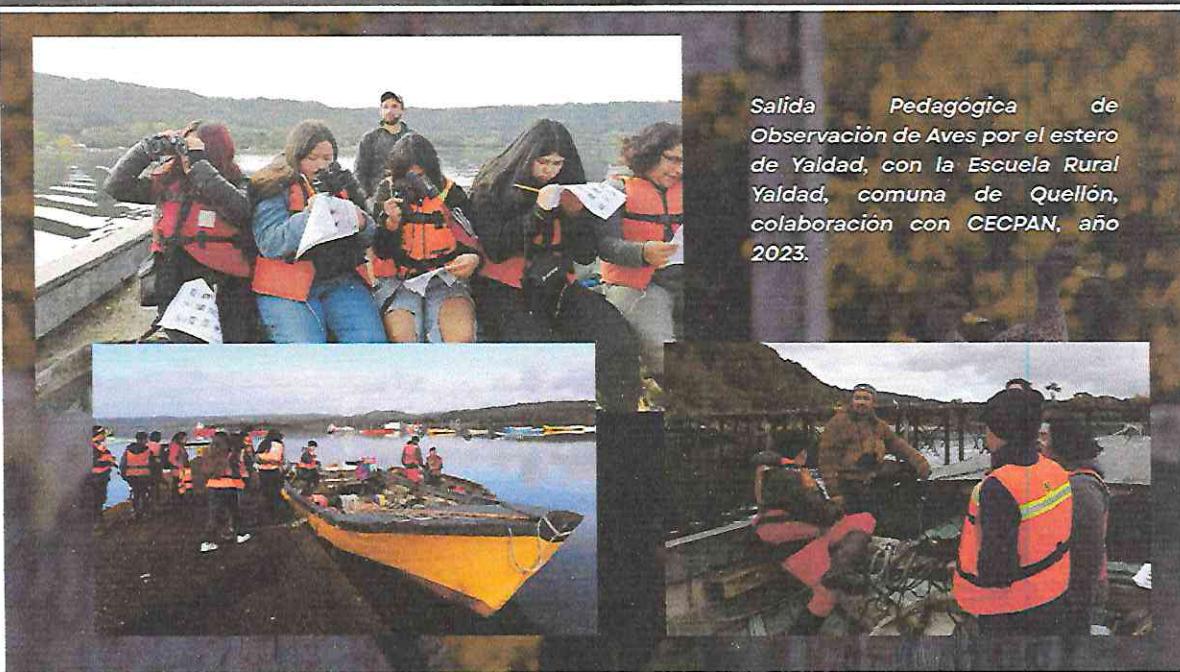


Talleres teóricos prácticos sobre la Observación de Aves en el Liceo Rayen Mapu de Quellón, actividad en colaboración con CEC PAN, año 2023.





Colaboración con CEC PAN (Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural) para la charla de inauguración del Centro de Avistamiento de Aves y Educación Ambiental Chelle, perteneciente a la Municipalidad de Dalcahue, ubicado en el sector de Teguel, año 2023.





TIENDA DE ACCESORIOS FLORA, FAUNA Y FUNGA DE CHILE



Nace con el objetivo de difundir, apreciar y conservar nuestras especies a través de diversos artículos de uso cotidiano y la venta de ellos. El trabajo se basa en ilustraciones (dibujos y pinturas) de distintos diseñadores naturalistas de Chile, que luego se gestionan para ser llevados a los diferentes productos, promoviendo así el comercio local y su rol educativo. Las ventas se realizan en: tienda física, participación en distintas ferias o expos y la venta por las redes sociales.





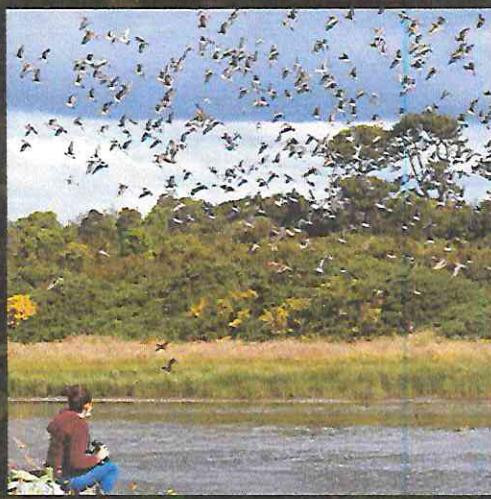
El año 2022 levantamos la tienda física en una galería de Ancud, pero no estábamos teniendo el alcance que queríamos sobre todos nuestros segmentos de clientes, es por eso que decidí apostar por un lugar propio e innovador: una tienda sobre un carro de arrastre, en forma de casa chilota y donde las personas puedan ingresar a él.



La tienda sobre un carro de arrastre es además un lugar de encuentro para intercambiar experiencias, para educar, recibir visitas de colegios, vecinos y turistas que buscan información. Es también un atractivo para quienes gustan de la propuesta innovadoras.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

Todas las entregas de servicios o la venta de accesorios, son además un aporte directo al desarrollo de nuestra siguiente área de trabajo, ya que un porcentaje del dinero recibido va directamente destinado al Activismo ambiental que son acciones llevadas a cabo para proteger y contribuir al cuidado del medio ambiente, donde planificamos, gestionamos o participamos de forma activa en la solución de problemas que amenazan nuestra biodiversidad. Mencionar de igual forma, que muchas de estas actividades no podrían realizarse sin la ayuda de algunos colaboradores y voluntarios que se suman en cada campaña.







COOPERADORES ACTIVOS CON EL CENTRO DE REHABILITACION CHILOÉ SILVESTRE

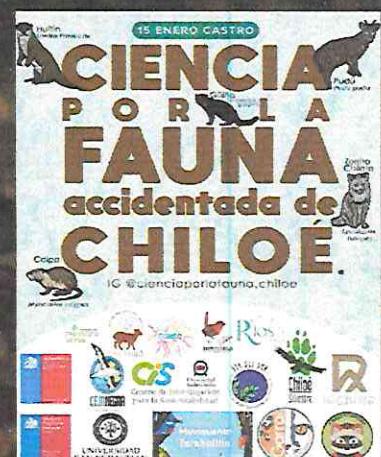
Traslado de fauna accidentada, volanteo y difusión del centro, alcancía, actividades en conjunto, donación de dinero, donación de alimento o de implementos para los animales, donación de distintas cosas para los voluntarios, redes de apoyo. Desde el año 2020 a la fecha.



Cooperación con la Fundación Ñanculafkén: Apadrinamiento y monitoreos de Aguilucho de cola rojiza (*Buteo ventralis*) desde el año 2024 hasta la fecha.



Participación en el conversatorio de la mesa Bio Comunidad que abordaba la perspectiva de fragmentación de nuestro hábitat, para proponer encuentros de dialogo desde trabajos comunitarios, científicos, educativos y prácticas que son redes de protección para los territorios. Castro 2025.





Gestión, planificación y ejecución de Tres jornadas de Limpieza en Humedal Urbano Pasarela Pupelde o Pudeto Bajo, durante los años 2020 y 2023.



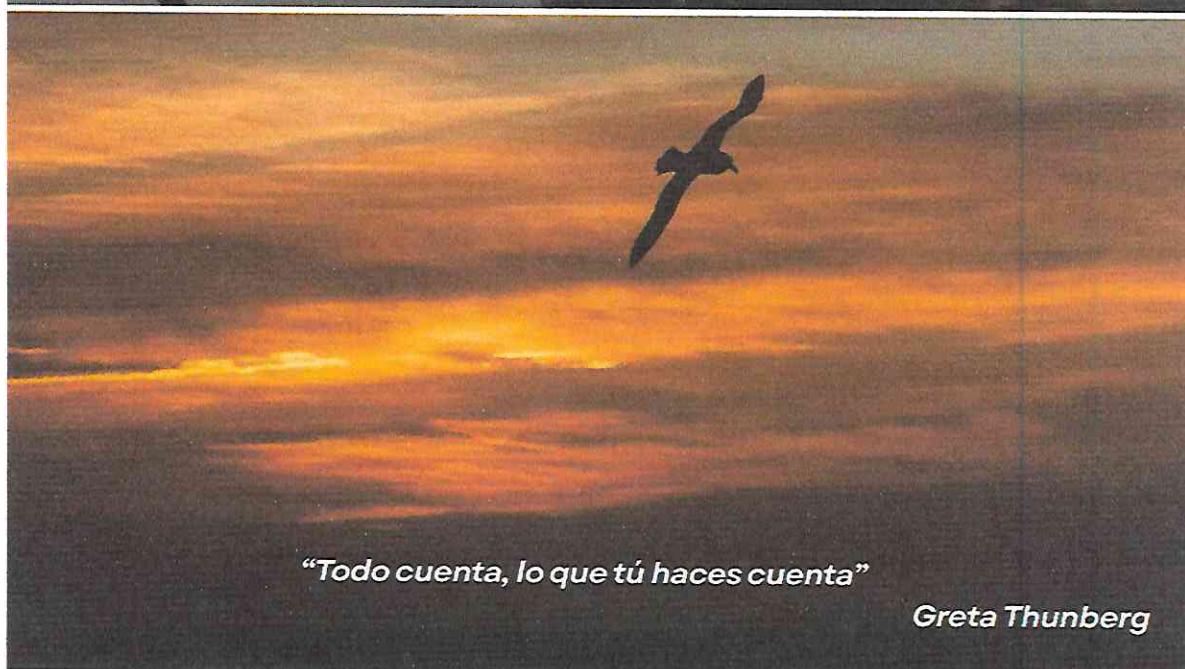
Idea, gestión, planificación y ejecución de la instalación de 30 letreros viales en distintos puntos de Chiloé, con el fin de visualizar la problemática de los atropellos, crear conciencia e intentar disminuir las muertes de fauna accidentada. Trabajo en conjunto con Fundación Con Garra y la colaboración de la sociedad civil y el sector privado. Año 2024.

DiarioSustentable.cl

Actualidad
Foto: Agencia UNO. 29 de agosto de 2024 09:37
Minga por la Fauna convocó a más de 200 personas para resguardar especies nativas en Chiloé



Entrega de datos de fauna atropellada Ruta 5 Sur Chacao-Ancud para trabajo de investigación y tesis para alumno de la Universidad Andrés Bello de Santiago, año 2025.





Manifiesta que el carro esta desde el año 2023, en noviembre del mismo año presentó una carta al municipio para pedir un espacio en la Plaza de Ancud, fue difícil porque no la tomaron en cuenta, pasaba el verano y finalmente llegaron a un acuerdo, que desde la DITUFOP le hicieron la invitación de ir un solo día con el carro a la plaza para mostrarlo. Esto provocó impresiones desde muy buenas hasta de que no, comentarios de que era invasor. Finalmente tuvo que sacarlo ya que el permiso era solo por un día. Aclara que todo esto de manera legal, se encuentra formalizada de tiempo, los carros son igual que un vehículo se debe pagar permiso de circulación. Menciona que quería estar en un lugar, pedir el espacio y pagar por el uso de suelo. Aceptó estar en la Costanera "Plaza de Los Maestros", lugar donde se conoce todo lo que ocurre y le toco evidenciar ello, la paso súper mal, estando con su hija de 10 años, donde no podía seguir normalizando lo que allí pasaba. Solicitó al municipio la reubicación, no se logró nada, hasta que llegó el día que no pudo aguantar más y salió, además, que toda la sal que salta cuando hay mal tiempo le daña el carro. Señala que insistió al Municipio, ya que tenía un decreto donde podía pagar hasta junio del año 2024, salió en abril y mientras tanto la derivaron a diferentes oficinas, que se vería, no pasó nada, envió una carta para saber qué pasaría con esos tres meses, donde mencionó que ella no trabajó y le insistieron que debía pagar por el uso de suelo y el permiso de venta que no ha pagado. Siguió insistiendo, solicitando audiencias a través de la Ley del Lobby las cuales eran rechazadas; el Alcalde anterior no estaba nunca, se habló en un concejo municipal y finalmente no se llegó a nada. Viene intentando también desde que asumió la nueva administración, sabe que existe una ordenanza municipal y es la que viene a solicitar. Menciona que este carro es distinto, tiene ventas que no solo la benefician a ella, hay un proyecto con conciencia, acción e impacto de lo que sucede, si continua insistiendo en la Plaza de Armas, es porque la gente también así lo desea. Desde otros municipios le han hablado sobre presentar el proyecto, lo que le pareció penoso y frustrante porque ella es de aquí, la idea es que el proyecto igual lo sea. Informa que su carro se encuentra guardado en Chacao, lleva allí bastante tiempo, sueño e inversión; ahora se encuentra trabajando en tema de educación en Ferias y Exposiciones, pero la feria física no está funcionando y la estaba debiendo por lo demás. Su solicitud es un permiso temporal en los meses desde octubre y abril, donde hay mucho turismo, siendo el segmento de clientes al cual quiere apuntar y poder si así se quisiera, prestar algún servicio de educación ambiental si la administración actual piensa hacer algo en la comuna, realizar actividades en conjunto. Agrega que las medidas del carro son 4,5 de largo x 2,5 de ancho, siendo esto legal dentro de lo que exige la Ley en Chile.

El concejal Ojeda felicita a doña Nicol por el gran trabajo que ha venido realizando por muchos años, la exposición lo dice. Cree que se ha perdido un talento, es un carro que entrega mucha información, mas allá de vender, es una tienda móvil ambiental. Sería bueno en algún momento dar la posibilidad que pueda realizar su trabajo, por todo lo realizado.

El concejal Vargas manifiesta que en sesiones pasadas se refirió al valor que aportan a la comunidad y reconoce en ese sentido, queda a la espera de cuál será la propuesta del señor alcalde.

El concejal Ibáñez cree que el aporte que realiza este emprendimiento es hacia donde quiere apuntar la comuna, cuando se habla de turismo se dice que Ancud tiene todos los argumentos, la capacidad, pero cuando se tiene a personas que tratan de ir mas allá y poder aportar verdaderamente al impacto de cambio que necesita la comuna, se ve con estas trabas. Efectivamente hay una mirada de protección con el espacio de la plaza, pero que no es muy consecuente, porque se ve bastante comercio en este espacio, lo cual es una realidad y se deben enfocar. Aquí hay un esfuerzo particular, pero con ideas que favorecen colectivamente a la comuna. Comercio en la plaza existe todo el año, hay que tener una mirada más sincera y este proyecto tiene que tener el apoyo de su parte y generar políticas que vayan hacia ese camino, pensar en que actividades pueden estar en la plaza y cuáles no, según su criterio personal, cree que esta es una actividad que si puede estar. Manifiesta que también se ve el tremendo trabajo que hace Chiloé Silvestre y tampoco



tienen el apoyo suficiente, ejemplifica el caso de rescate de una tortuga de la cual todos estaban enamorados de la situación, pero el trabajo que hay detrás de ello, de repente es precario y difícil, que pasa si eso desaparece y es ahí donde tienen que aportar, de que no solo las fundaciones se hagan cargo de los problemas de la comuna, territorio y sociedad, sino que también cuando los privados quieran aportar desde su perspectiva y libertad, se tenga la capacidad de diferencias y hacer justicia. Manifiesta todo su apoyo.

El concejal Cárdenas felicita la presentación y se suma a las palabras del concejal Ibáñez, respecto a la plaza donde permanentemente ven los toldos azules instalados muchas veces con venta de productos y materiales sin mucho sentido o relación con la tradición e historia de la comuna. Le genera contradicción es el tema del carro, pero se puede buscar la forma donde Nicol pueda tener un lugar, bien ubicada y no genere un rechazo de parte de los habitantes de la comuna, ya que los turistas lo recibirán muy bien. Es un poco complejo de donde instalar un carro hoy en día, tomando en consideración que han tenido y él ha sido bastante crítico de los carros, ubicación y espacio que utilizan en las calles, pero este carro es especial y tiene un sentido, que busca, persigue un fin. En esa línea, sería bueno buscar la alternativa, espacio donde no genere un impacto negativo. Insta a que siga trabajando, ya que es una bonita obra la que se encuentra realizando.

El concejal Krüger felicita a la expositora, hay un trabajo importante y una cosa trascendente el hecho de todo lo que se hace, variado y muchas aristas. Cree que es importante consolidar de alguna manera, más efectiva, ha sido muy crítico en el hecho de cuando estuvieron llenos de carritos y cuando le tocó ser alcalde llegaba gente de Osorno, se instalaban, generando olores e higienes impresentables. En este orden de idea, cuando se dice ser crítico, el carro tiene una finalidad que se puede transportar, dicho ello, cree que la gente que tiene carros ubicados en lugares autorizados como al costado de la Catedral, están muy contentos porque les permite, pero también son discriminatorios porque la parte de higiene no está dada, esto en relación al alimento. Diría que todos los temas pueden administrarse y utilizarse de la mejor manera, no está en la línea de seguir invadiendo la plaza, llena de exposiciones y lo ha planteado al señor Alcalde, la plaza no está puesta en valor con todo el esfuerzo que significa la canagua. Entonces, no es fácil tomar una decisión, sin embargo, cree que es posible como municipio ser un socio estratégico en esta materia. Si se genera una galería o un espacio interno dentro del municipio, porque complica cuando llueve quince días y se está en la plaza, la fisonomía complicará, pero puede haber una galería donde se pueda llegar, ejemplificando con el museo de bomberos y el de las iglesias, lugares en la mediación que se difunden bien. Cree que la estrategia del municipio puede ser una buena asociación, de tal manera que se asuma el tema del apoyo para determinados colegios y en algunas épocas cuando es necesario convocar y hacerlo en la plaza, pero es de la idea que no sea permanente para mantener el patrimonio plaza en una mayor potencialización. Ejemplifica que pudiera generarse en festivales costumbristas, plaza de armas de Chacao, períodos como la semana del turismo, programar y saber dónde está fijamente, el municipio podría hacer el esfuerzo de los trasladados, mantener ciertas necesidades satisfechas para potenciar y mantener en el mayor nivel este material que se expone y se pueda vender.

El concejal Chepillo menciona que el proyecto como educativo es súper bueno, pero se debe ir al fondo, lo que ella necesita y la misión de su proyecto es un negocio, como mantendrá este, más allá del plan educativo potente que tiene, necesita recuperar la inversión y todo el trabajo que ha hecho. Se le tiene que tratar de buscar una solución y se suma a lo mencionado por el concejal Krüger, que finalmente como municipio que planes se les propondrá para sacar adelante su trabajo. Se habla de la plaza, la que se debe organizar, pero no olvidar que esos toldos azules tienen productores locales de verduras que vienen del campo y se le dan los espacios y está el comercio ambulante, definir como se organizan como municipio, darle la connotación que tiene, pero sin perder el foco de la audiencia de Nicol, buscar la solución porque hay un tema de inversión y tiempo. Consulta también si la emprendedora tiene alguna propuesta.



El señor Alcalde manifiesta que este es un emprendimiento con características muy especiales, espera que se puedan reunir, ver cómo se puede avanzar como municipio. Concuerda que se está en deuda con ellos, que ello quede súper claro, cree que cuando iniciativas que van mucho más allá del negocio, se tienen que colocar a esa altura. Lamentablemente la comuna ha sido por mucho tiempo desordenada, su planificación, cuando se trata de ordenar hay muchos conflictos y es porque se dio banda ancha por mucho tiempo, entonces, cuesta y más aún cuando las comunidades no están empoderadas. Hay que trabajar en cómo se solucionará y está seguro que así será. Indica que hay que acostumbrarse a romper la estacionalidad, cuando Nicol dice que le gustaría quizás desde octubre, no, esto es todo el año; al turista le gusta la lluvia se quiere ser una comuna turística, lo que significa que cuando se da una oportunidad a un emprendimiento, la feria y mercado están abiertos todo el año. Señala que la emprendedora sabe lo que él opina sobre su trabajo y les felicita, cree que están al debe y se solucionara, llama a conversar, tener a trabajar dos o tres figuras, ver cual se puede avanzar, hay una opción que es la plaza. Como menciono el concejal Krüger, puede estar en un lugar estático pero también puede trasladarse, lo que quizás tiene un costo extra. Propone trabajar en propuestas, reunirse la próxima semana, comenzar a visualizar como funcionara esto, pero se solucionara.

El concejal Krüger indica que en la feria que tiene un valor patrimonial sensible, se quemó, la gente le gustaba mucho, llama a mirar lo que ha pasado durante los años, banderas de otros países, carteles, incluso las personas tienen tres puestos allí para el reciclaje y se venden cosas de otras regiones e incluso de Perú; los olores son tremadamente, los espacios que pudiesen ser interesantes no se potencian desde el punto de vista turístico.

El señor Alcalde señala que seguirá trabajo, llama a dar tiempos acotados entre viernes y lunes se contactara con Nicol para ver que es mejor y le propone que ella trabaje en dos propuestas más, así dar solución.

Doña Nicol Barría agradece el espacio, ya que les ha costado ser escuchados y atendidos. Agradece también las ideas y apoyo, como menciona el concejal Krüger, ella ha escuchado de los mismos turistas decir feria internacional por lo que se vende. Indica que Ceja Negra solo se enfoca en flora y fauna local de Chile, donde en la misma plaza se pueden encontrar imanes que dicen recuerdo de Ancud con un ave que jamás ha estado en chile.

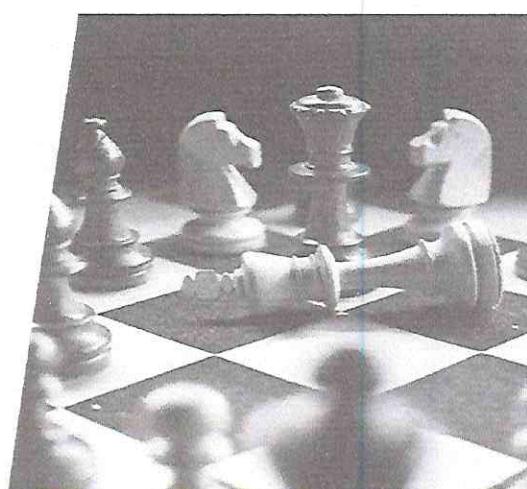
3.- Audiencia Club de Ajedrez Torreón Ancuditano para exponer la actualidad y futuro del ajedrez comunal a nivel competitivo y formativo.

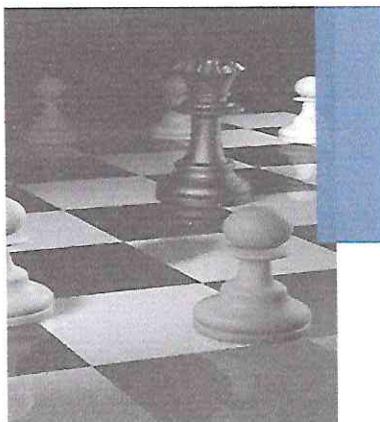
Expone el Presidente del Club de Ajedrez, don Freddy Bohm, indica que es jugador de ajedrez activo ranqueado nacional e internacionalmente, es árbitro, monitor de la Federación Nacional y la internacional e instructor también.

Comienza su presentación, acompañado de las siguientes diapositivas:

CLUB DE AJEDREZ “TORREÓN ANCUDITANO”

REPRESENTANTE: FREDDY BOHM



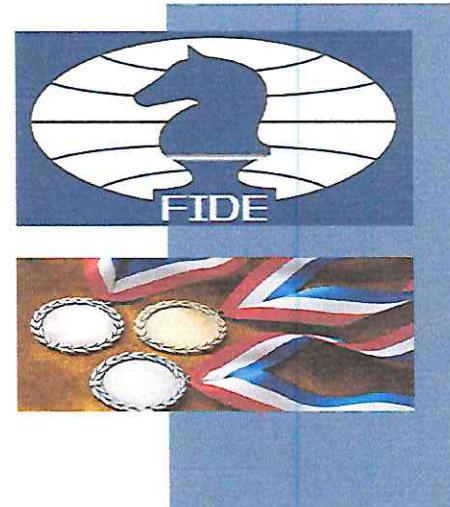


INICIOS 2018 - 2019

OBJETIVO:
Promover y masificar el ajedrez para formar una amplia base de jugadores, principalmente a nivel escolar.

HITOS

- Jugadores rankeados a nivel internacional.
- Podios nacionales.
- Ganadores juegos deportivos escolares a nivel comunal, provincial y regional.



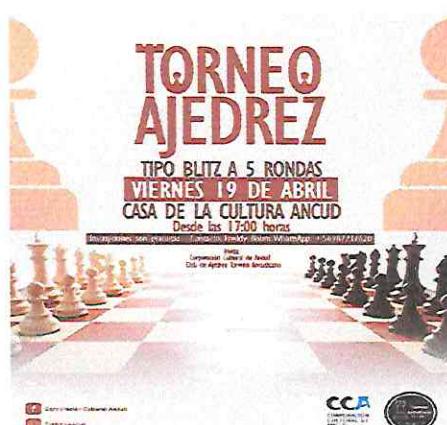
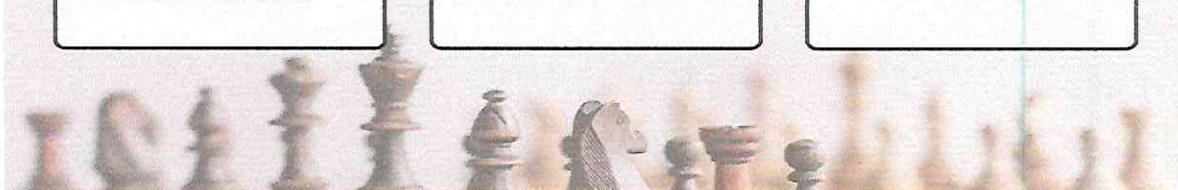


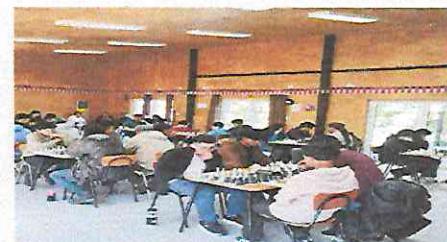
CAMPEONATOS ANCUD - 2024

7 torneos
federados
escolares.

1 IRT válido
para ranking
internacional.

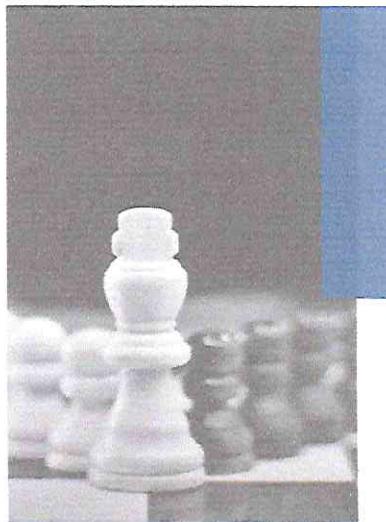
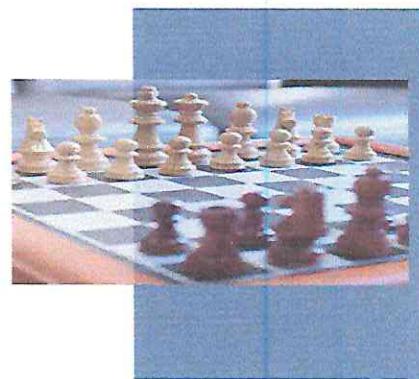
1 blitz
abierto.





PROYECCIÓN

- Campeonato escolar mensual.
- Aumentar la cantidad de IRT.
- Crear una escuela formativa y competitiva.



¿QUÉ NECESITAMOS COMO CLUB?

- Aporte monetario para participar en campeonatos fuera de la comuna.
- Espacio físico.
- Colaboración para generar torneos.



El **señor Alcalde** menciona que está a la vista el trabajo desarrollo, pudo participar en alguna actividad donde había gente de todo Chiloé y este deporte aunque a veces se ve más cultural que deportivo. Indica que don Freddy toco algunos puntos de los cuales quisiera reflexionar brevemente, por ejemplo, cuando se crean eventos aquí en Ancud y cuando se ve todo el costo que tiene crear ese evento y ellos pudieran ayudar a potenciar, cuando se le dice que necesitan ayuda, dan la posibilidad de hacerse parte de un trabajo que ya está funcionando, lo mismo que Ceja Negra, el incorporarse a un gran proyecto. Imagínense cuanto se gasta si se tuviera que llevar a jóvenes, niños a otro lugar a competir en cualquier deporte versus cuanto les cuesta realizar la actividad en Ancud, puede ser el mismo monto, pero al realizar en la comuna quizás es un gasto pero lo que queda es mucho mayor a ello, por tanto, es una inversión. Respecto a lo anterior, quiere decir que Ancud se tiene que convertir en un lugar de eventos de distintas áreas, es una beta económica para la comuna, no es solo un gasto sino que una inversión; segundo, el municipio entrega muchas subvenciones, entre ellas aportes a deportistas que viajan fuera de la ciudad o chile, cual es la fundamentación, pergaminos, para que si se colabore en esos viajes, allí la inversión es distinta, porque un deportista que ya es bueno se potenciando para que sea aún mejor y se desarrolle en esa actividad, que es lo que busca también el municipio, deportistas, ciudadanos destacados. Por su parte, se quiere ayudar a potenciar sus actividades, campeonatos, dar las facilidades y por otro lado ver como municipio ayudar. Son pocas las organizaciones que llevan este deporte, y es donde deben colocar acento, en la particularidad, no solo en lo masivo y más popular. Les felicita y se coloca a disposición.

El **concejal Ibáñez** felicita a don Freddy, ver su crecimiento le enorgullece y el aporte que se realiza al ajedrez. Indica que el ajedrez no nace en estos tiempos contemporáneos, hubo esfuerzo significativo en los 90', donde se tuvo personas destacadas que hicieron talleres de ajedrez en tiempos que eran menos populares y no estaba este volumen de participación que se ve actualmente. Le toco participar en actividades que se desarrollaban en el CEIA, Escuela Yeras Buenas en una casita pequeña, allí partió el aprendiendo a jugar este deporte y tiene una historia. Cree que se deben concretar los logros que anterioridad no se pudieron concretar, mas allá de entregar su apoyo, quiere ir a dos cosas muy concretas, como es el espacio, hay disponibles, el ajedrez no necesita grandes instalaciones sino más que todo la voluntad de entregar esto, cree que se debería coordinar con el club, trabajar desde ya pensando en un comodato, idea de proyecto para generar un espacio que puede albergar a este tremendo volumen de jóvenes participantes; a lo segundo que se quiere referir es al financiamiento, hay una línea de subvenciones pero estos han sido mínimos a comparación de otras, hay que hacer un esfuerzo para ver una subvención permanente, cree que no es necesario recomendar, confía a que el señor alcalde lo tendrá presente para el presupuesto año 2026. Pero por sobre todo hacer en nexo con el deporte, desconoce si hay trabajo en conjunto con la oficina del área, si están incluidos en las becas deportivas, si están en las bases para que los alumnos puedan postular, consulta.

Don **Freddy Bohm** informa que dos o tres jóvenes postularon a la beca deportiva, pero no quedaron, donde Mari que es segunda a nivel nacional, quedo ultima y otro niño quedo en la mitad de la tabla y no se quiso postular mas. Ha conversado con el encargado de deportes, pero no han concretado nada aun; el ajedrez desde fuera no se sabe cómo definir, algunos lo toman como un tema más cultural, otros como deporte, es difícil, aparte de que no entra ni por vista u odio, si no se sabe cómo jugar no se entiende, pero es de mucho interés y es lo que se ha logrado, por ello, está muy orgulloso.

El **concejal Ibáñez** cree que podría haber otro monitor, algún acercamiento, sería importante generar la posibilidad de conexión no solo con la juventud, sino, también con los adultos mayores, generar algunos talleres. Generar un convenio para ello. Recomienda al señor Alcalde, poder explorar la posibilidad de generar talleres de ajedrez en los adultos mayores.



Don Freddy Bohm señala que el última actividad fue en la sala del adulto mayor, donde quedaron de acuerdo con un club de hacer una clase introductora para adultos mayores, viendo que interés había en la actividad. Informa que en Ancud un adulto mayor saco ranking internacional, siendo un ejemplo para mucha gente.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde explorar la posibilidad de generar talleres de ajedrez para adultos mayores.

El concejal Vargas señala que se ha entendido bien el trato que ha tenido el ajedrez en este último tiempo, cree que la gran diferencia cuando se observan los demás deportes del ajedrez, desde el punto de vista de apoyo municipal, son tres cosas que ya se mencionaron, la subvención, espacio y promoción; otra diferencia es que lo demás deportes también tienen incentivo a realizarse porque son promovidos por la misma comunidad e instituciones, hoy se tiene un club y se preguntan porque uno solo, esto porque ha sido el que ha tenido mayor continuidad y persistencia por el amor al deporte y al arte que implica esta disciplina. Algunos de los puntos que quería mencionar, estaban bien relacionados con lo manifestado por el concejal Ibáñez, pero también en este caso, con el tratamiento que se le da. Si se quiere promover este deporte, al menos se tiene que conocer de qué se trata, cree que no es lo mismo transmitir un partido de futbol con uno de ajedrez, cuando se sabe que el futbol causa mayor impacto porque es de contacto, es más simple de entender, se sabe cuál es la lógica, a una persona que recién se está introduciéndose en el deporte, les es más admisible, pero el ajedrez es distintos porque tiene otro tipos de conocimiento y profundización al momento de generar la introducción a la misma disciplina. Pide al señor alcalde, que la oficina de deportes pueda tener una mayor consideración al momento de apoyar las iniciativas que pueda tener en este caso el ajedrez en la comuna, porque se tiene un solo club, la diferencia está en ello con otro deporte; también que al momento de hacer reconocimientos al ajedrez por los logros nacionales o internacionales, regionales, sea la oficina de deportes quien reconozca y no la corporación cultural, no por sentido de menos valor, sino, porque es más atingente, si se quiere tratar como ajedrez al menos desde el punto de vista institucional, llama a ubicar bien dentro de las oficinas. Consulta sobre el número y detalle de las personas que se reconocieron el 17 de febrero, por parte de la corporación cultural.

Don Freddy Bohm da a conocer los nombres, jugadores que son un presente y ultrapié abrellata para que los vengan detrás tendrán una guía o referentes. Cuando Martina obtuvo su lugar, le escribieron señalándole que era un orgullo para Chiloé. Cree que el reconocimiento para ellos sería importante, para que se visibilice la actividad.

El concejal Vargas se refiere a las subvenciones, aun se tiene a la espera el detalle de cuales se van a considerar para este periodo y cuáles no. Le gustaría que se pueda hacer el ejercicio de evaluar el proporcional que se entrega en materia de subvenciones en deporte, donde se podrá ver cuando se está invirtiendo en cada deporte, desempeño y detalle que se ha podido obtener de cada uno. Aquí hay un estandarte en tema de ajedrez, liderazgos que explotan y al tener un club federado es una oportunidad más para poder sacar provecho, sobre todo en una comuna como Ancud que tiene muchos talentos, pero muy pocas veces se pueden explotar en la misma comuna, como es el caso del tenis de mesa, que se tienen grandes representantes que deben viajar por Osorno. Espera que la acogida y bienvenida a diversificar el deporte sea fructífera a la comuna.

El concejal Ojeda felicita a don Freddy, sabe que los campeonatos no son fáciles de llevar, tienen una logística, golpear puertas para conseguir los recursos, sobre todo el ajedrez que no es un deporte muy masivo como otros. Cree que la subvención debería aumentar por todos los logros que han tenido estos jóvenes, se ve la cantidad de participantes, el espacio



para realizar sus actividades es importante. Consulta sí estuvieron en los talleres de verano a través de la oficina de deportes.

Don Freddy Bohm responde que por la oficina de deportes no hubo ajedrez, si por la corporación cultural donde hay un taller que lleva muchos años.

El concejal Ojeda manifiesta que sería bueno considerar a través de la oficina de deportes, sobre todo en épocas de invierno, por motivo de las vacaciones. La difusión es importante y sería bueno transmitir un campeonato de ajedrez, algo nuevo, entrega todo su apoyo.

El concejal Chepillo indica que hay deportes más financiados que otros, eso no cabe duda. Pero le gustaría hacer un llamado a las organizaciones, que vienen a buscar subvenciones y no quiere que se mal entienda, pro cuesta un poco ahí, que lleguen con una propuesta y le invita a ello, porque finalmente hace más rápida la tarea y se define si va por buen camino, se pueden hacer modificaciones y en conjunto involucrarse en esas decisiones finales. En cuanto al mencionado por el concejal Vargas, sobre medir de qué deporte es el que trae más beneficio, se entrara en una conversación o discusión de área chica y no se quiere eso. Se quiere potenciar a los niños para futuras generaciones e invita a los clubes y organizaciones que solicitan subvención, lleguen con una propuesta y trabajar en conjunto, así se involucran y si puedan llegar a puerto o no. Involucrar también a la oficina de deportes, que al no tenerlo, le parece raro y hay que insistir. Solicita al señor Alcalde a través de una recomendación, que la Oficina de Deportes presente su plan que tiene para el año 2025 en relación a todas las ramas del deporte que se tienen actualmente y cuales están generando beneficios, méritos a la comuna.

El señor Alcalde agradece la presentación y quedando totalmente empapados de lo que significa el club de ajedrez y presta a tener propuestas, poder avanzar, coordinar con la oficina de deportes y lo que corresponde al municipio se harán todos los esfuerzos.

Don Freddy Bohm señala que hará llegar una propuesta y aclara que la oficina de deportes igual les ayudo en el último IRT con premios.

4.- Presentación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor sobre el término de programas de salud año 2024 en los que se tendrán que realizar devolución de recursos y regularizar gestión de programas de salud 2025

Expone la Directora de Salud doña Katherine González, Encargado de Finanzas don Jorge Cárdenas y el Secretario General don Luis Carrillo.

Don Luis Carrillo indica que dentro de los procesos normales del funcionamiento y ejecución de los programas de salud que son extrapresupuestarios, cada año hay recursos que no se alcanzan a ejecutar por distintos factores, la principal parte de ello se entregó a través de informe en el concejo anterior. Es importante resaltar, que mientras más pronto se haga el proceso completo de reintegro de estos saldos al Servicio de Salud, con la misma prontitud se recibirán los recursos del mismo ente para los programas año 2025. Señala que han dado un paso en el tiempo, hicieron el primer y único reintegro de los programas año 2024 el 04 de abril pasado al municipio y ahora en esta etapa se hace la modificación presupuestaria para que el municipio haga el reintegro a través de la TGR.

El concejal Vargas manifiesta que le parece preocupante o grave que sean reintegrados \$106 millones que tiene que ver con programas importantes, destacando el de operaciones, imagen y diagnóstico, odonto integral, mejoramiento acceso odontológico, GES odontológico, cifras altas y le surgen bastantes dudas. Consulta, si se tenía conocimiento previo, ya que entiende que en el mes de septiembre se puede hacer una modificación del plan de gasto.

Doña Katherine González responde que sí, las modificaciones se pueden hacer hasta el 30 de septiembre.



El concejal Vargas indica que en sentido con base a la recepción de los recursos por parte de la corporación municipal, consulta si se tenía conocimiento de la proyección que estos fondos iban a quedar a reintegrar y con respecto a los años 2023, 2024 y 2025 está la variación de reintegro de fondos, o en su defecto de la rendición de los mismos programas. Consulta también, quien es la encargada actualmente de ejecutar estos convenios.

El concejal Krüger señala que cuando se tenga a presentar una modificación presupuestaria y una situación de la gestión que tiene que ver con estas devoluciones de recursos que se trató en sesión anterior, y no se da la posibilidad que se exponga bien y se comienza hacer de inmediato todas las preguntas, se falta el respeto al sentido de esta reunión. Esto corresponde a la gestión de una administración anterior, la responsabilidad que tiene la corporación es que invierta los recursos y hay plazos para ello y si no se hace sucede lo ocurrido ahora. Demarca la diferencia que este tema no compromete a esta administración y viene de la mal lograda administración anterior, las cosas tienen historia.

El concejal Vargas manifiesta que es importante considerar más allá que sea de la administración actual o no, hay un traspaso de una administración a otra de la información que se maneja en la corporación, cree que eso es bien entendido. Así como hay un cambio de administración, no es todo el equipo de funcionarios que se van, hay otros que tiene continuidad, no porque se cambie de administración se olvidara de la continuidad de las mismas líneas de ejecución presupuestaria. Su punto no es hacer un énfasis o criticar una administración u otra, es entender bien el proceso por el cual se están dando estos casos de reintegro.

El concejal Ibáñez indica que es importante demarcar las responsabilidades y como parte del concejo anterior, decir que esto no es algo nuevo, tuvieron reintegro del triple de estos recursos actuales, en el SAR se tuvo un reintegro total donde se utilizaron recursos per cápita, de lo cual en varias ocasiones en este concejo, se continua esperando que Contraloría ese preinforme lo transforme en informe y el señor alcalde tenga conocimiento de aquello y a su vez, consulta si ha tenido acceso a esa información.

El señor Alcalde informa que el preinforme de contraloría se ha estado estudiando, de hecho el Secretario de la Corporación ha estado revisando.

El concejal Ibáñez manifiesta que eso es importante, porque se tiene otro tipo de convenio por ejemplo el AGL 2021 donde tuvieron que solicitar la autorización del concejo para su reintegro. Se refiere a lo mencionado por el concejal Krüger, efectivamente cuando hay un cambio de administración hay un traspaso de información, efectivamente, pero hay un detalle importante, los cambios se hacen en el mes de septiembre donde esta administración no llegó y se tiene que entregar en plazo porque se entiende que se puede rendir hasta el último día, algo a ponderar.

Interviene el **concejal Krüger** indica que un punto para que quede claro, si se hace a tiempo este traspaso y se presentan proyectos nuevos para complementar, se puede hacer antes y queda la cuenta en cero, mala gestión.

El concejal Ibáñez señala que esto no es algo nuevo, se conoce de todo aquel que estuvo en el aparato municipal, los mismos gremios lo conocen y quienes estuvieron en concejo solicitando las explicaciones porque no había eficiencia en el gasto. Recuerda al ex concejal Mandiola, quien siempre manifestaba que no había eficiencia en el gasto en salud y era el gran problema que tenía la administración. Le parece imprescindible que hoy se comiencen a devolver estos recursos con la mayor celeridad para que de esa forma puedan llegar con prontitud los recursos que corresponden al próximo año, porque si se dilata, lo único que se logra es tener que comenzar a financiar las cosas con recursos que no corresponden. Reitera que esto es una responsabilidad de la administración anterior, dejando en claro que es algo que ha sucedido reiteradamente, esperando no vuelva a suceder. Aclara que los reintegros no es algo tan satánico, si hay que reintegrar, es parte del ejercicio administrativo



de las administraciones, en ese sentido, hay que ser bien focalizados en cómo se mide esa eficiencia en el gasto.

El concejal Cárdenas manifiesta que es una lástima que estos recursos no hayan sido utilizados en lo que realmente importa que son los usuarios del sistema de salud APS. En la misma línea de lo comentado por el concejal Ibáñez y Krüger respecto que esto es algo que se viene arrastrando de la administración anterior, respecto al tema, tenía agendado realizar una comisión el día lunes lo que abordara en el próximo punto, pero quiere dejar de manifiesto que se pueda ver a través de comisión, se le haga saber el cómo y porque se llegó a este punto, y en caso de realizar algún acto administrativo se puede hacer desde esta. Las responsabilidades no pueden quedar impunes, hay un historial y hay que perseguirlo, independiente si las personas son o no partes de la corporación, para que esto no vuelva a ocurrir. Los más probables que en futuro se vuelvan a reintegrar recursos, pero que estos no sean tan abultados como los que hoy se están viendo.

Doña Katherine González comenta que desde el año pasado, esto no es algo nuevo para el tema de reintegros, hay programas que no se ejecutan y en ellos es que se debe hacer reintegro de recursos. Mientras ante se haga el reintegro, más rápido tienen disponible los recursos para ejecutar este año todas las prestaciones necesarias, no tiene problemas de enviar un informe detallado de los años 2022 – 2023 y 2024 de los convenios que no fueron ejecutados y los reintegros que se hicieron en su totalidad, para clarificar. En cuanto a la otra consulta, también pueden venir hacer una presentación de cuáles son los flujos y cómo funciona el tema de los convenios, como es cada uno, existen más de 20 programas de reforzamiento a la APS, con diferentes metas, compras y cortes en el año.

El concejal Vargas reitera su consulta, de saber el encargado/a de la ejecución de estos convenios, tanto del año actual y anterior.

Doña Katherine González responde que los encargados de la ejecución de convenios son varios profesionales que están dentro de los establecimientos de salud, proceso que no lleva a un solo responsable, es una cadena de procesos, encargado de compras, rendiciones, entrega de certificaciones de facturas, cada convenio tiene diferentes aristas que se puede explicar cuando el concejo lo requiera.

Don Luis Carrillo señala que dentro del proceso de rendiciones de cuentas, aparte de la ejecución, se tenía un gran problema que está reflejado en el informe, es que en la unidad de finanzas y compras hay una demora más de lo normal, había que hacer licitaciones y agrega que se inició el proceso de mercado público, algo nuevo, no dice que la culpa la tengan todas las personas que ya no están, pero era un proceso nuevo que entrampa hasta que esto esté más depurado. A diferencia de otras corporaciones, como los recursos llegan a través del municipio pasan por distintas áreas internas, lo que demora bastante y no pasa en otras y es algo a mejorar. Incluso en este reintegro de saldos, es algo a analizar con jurídica y ver los procesos internos municipales, porque en otros municipios, como son recursos ingresados en el año anterior, este año la devolución se está haciendo en una cuenta extrapresupuestaria y sale por la misma, sin aprobación del concejo municipal, allí se pueden mejorar los procesos. Ejemplifica, con la radiografía de pelvis de niños, había para cien exámenes pero resulta que hay cincuenta niños y hay que reintegrar los saldos, en relación a la nueva administración cuando asumen a fin de año, había un problema con el tema de las 250 endoscopias que estaban en el programa y se produjo el cambio a nivel local que no había laboratorio para que pueda tomar estos exámenes, se realizaron varias reuniones con el hospital para ver si se podía realizar, luego se hizo una gestión de lograr y tomar esos exámenes en un laboratorio en Castro, don el municipio entregó el apoyo de traslado de pacientes y el resto se cubrió con per cápita.

El concejal Vargas menciona que es importante no dejar pasar esta instancia, no es primera vez que se reintegran tantos fondos, le parece preocupante la normalidad con la cual se menciona esto, porque son dineros que finalmente van en favor de los usuarios y cree que si se tienen estas falencias al menos en la ejecución presupuestaria, se debiera



tener una investigación sumaria para determinar las responsabilidades de los funcionarios que existen, en materia de ejecución o encargado/a de convenios. Cree que si no se seguirá en la misma línea, se está hablando de una nueva administración pero hay procesos que no hay que normalizar y se puede mejorar la ejecución y eficiencia del presupuesto, aun cuando se entiende que hay temas estimativos. Entiende, que por ejemplo la salud no tiene en todos los casos detalles de manera exacta, se manifestó de parte del Secretario, insiste en una investigación sumaria para saber a qué se debe estas malas ejecuciones, lo cual solicita a través de una recomendación al señor Alcalde.

Don Luis Carrillo se refiere a lo mencionado por el concejal Vargas y Cárdenas, con respecto a realizar sumario a algún funcionario, cree que en este caso, hacerle sumarios a ex funcionarios que ya no están, no sería procedente.

El concejal Ibáñez comparte la preocupación del Secretario general, es algo a consultar con el área de jurídica. Indica que hay dos situaciones que vendrían a complementar, primero sería realizar una investigación sobre la gestión y que pueda entregar antecedentes que pudiesen ser probables, con características que pueda ser entregado a Contraloría o Ministerio Público, según corresponda y también no olvidar que se tiene una auditoría a la corporación municipal que debiese darse en ejecución prontamente, en esa materia el señor alcalde tiene la potestad para poder solicitar prioridad, a partes de ciertos aspectos que se puedan indagar en esa materia.

El concejal Cárdenas complementa, que más que un sumario, cree que es un acto administrativo para saber quiénes fueron responsables, conocer que paso y tener claridad al respecto.

El señor Alcalde hace mención que hay varios informes e indagatorias que se están haciendo en la Corporación y se irá dando cuenta de aquello.

El concejal Vargas precisa que la recomendación es una investigación sumaria. Cree que es necesario poder proceder con esta recomendación, porque al día de hoy no han tenido detalle en que está la Corporación, no se les ha presentado y ello va en la misma línea.

El concejal Chepillo indica que si hay una prestación de x servicio donde de una cantidad determinada se hizo la mitad, ese saldo es el que se reembolsa. Quienes planifican esas acciones presupuestarias para dicha prestación a los usuarios, se tiraron más alto por una demanda del año anterior, consulta si así funcionan las proyecciones.

Doña Katherine González señala que un ejemplo claro de ello, es la cantidad de radiografías de caderas a niños de tres meses, que se toman en el año, lo cual depende totalmente de la cantidad de nacimientos que se tengan el año anterior o año en curso.

El concejal Chepillo entiende que son proyecciones que se van haciendo año a año a las prestaciones que necesitan los usuarios.

Doña Katherine González informa que esas proyecciones vienen desde el servicio de salud, no es que ellos planifiquen de acuerdo a la población.

El concejal Krüger indica que lo concreto es cuando la planificación y el Ministerio de Salud dicen algo y el financiamiento de x peso, está la posibilidad que ante una buena gestión y administración solicite al servicio canalizar estos recursos a otro tipo de prestación dentro del convenio, eso en otras administraciones se hace regularmente.

Doña Katherine González manifiesta que si se pueden hacer modificaciones de los convenios, pero no en todos, el referente del servicio de salud les acepta ese tipo de cambios. Aclara que desde hace dos años el servicio de salud no acepta addendum financieros y addendum técnicos, llegando al 31 de diciembre tiene que cumplir si o si con los convenios.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:



El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya una investigación sumaria para determinar las responsabilidades de los funcionarios que existen, en materia de ejecución o encargado/a de convenios, por la devolución de recursos de programas de salud correspondientes al año 2024.

El concejal Krüger rechaza, por lo mencionado, hay un informe de Contraloría y está por otra parte las auditorías que se van a practicar ahora.

El concejal Chepillo rechaza, por existir auditorias en proceso.

5.- Aprobación modificación presupuestaria N° 7

Expone el Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo, dando a conocer la modificación presupuestaria antes anunciada, que se encuentra en poder de los señores concejales.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la modificación presupuestaria N°7:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 07 de abril de 2025, que contemplan una estimación de mayores ingresos por M\$106.738 y un aumento de gastos de M\$106.738, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

El concejal Vargas se abstiene por la falta de antecedentes en el informe explicativo que se les dio a entender y no alcanzo a realizar las consultas pertinentes en el punto de la tabla.

6.- Aprobación Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

Expone doña María José Díaz indica que desde el mes de agosto están con el proceso de la consultoría para el desarrollo del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, donde se tuvieron las distintas fases, la de ajuste metodológico, de diagnóstico, cartera de proyectos y entrega final que considero una consulta pública que estuvo disponible por treinta días. Informa que se encuentran con ella, la Consultora Oficio urbano, doña Carole Gurdon y se apoyan de la siguiente presentación:





oficio urbano

Somos una plataforma colaborativa y multidisciplinaria que articula a expertos de larga trayectoria profesional y académica en el campo de los estudios urbanos y territoriales.

Pensamos los territorios de forma inclusiva junto con las comunidades, los actores institucionales y los usuarios. Elaboramos proyectos, planes, estudios e investigaciones aplicadas desde las experiencias y prácticas de las personas en el espacio.

CAROLE GURDON

Jefa de Proyecto
Dra. en Estudios Urbanos
Magíster en Urbanismo
Arquitecta



VERONICA CORREA
Área Social y Participación
Dra. en Ciencias Sociales
Master en Territorio y Espacio
Socióloga



NICOLÁS YOPO
Área Urbana
Magíster en Arquitectura,
Magíster en Desarrollo Urbano
Arquitecto

oficio urbano

PROFESIONALES ENCARGADOS DE LAS ÁREAS DE TRABAJO



PAZ RUIZ
Área Social y Participación
Socióloga, Diplomado en Políticas Sociales, Desarrollo y Pobreza



CONSTANZA VALENZUELA
Área Urbana
Magíster en Desarrollo Urbano
Arquitecta



MARTÍN PASTENES
Área de Diseño
Diseñador

PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO OFICIO URBANO



Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

- ✓ Es un nuevo instrumento de planificación del territorio comunal orientado a mejorar la movilidad y los espacios públicos de la comuna
 - ✓ Se debe actualizar cada 10 años
 - ✓ Abarca la totalidad del Bien Nacional de Uso Público (plazas, parques, calles, bordes costeros, etc.)

¿Cómo se financia el PIIMEP?

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

A través de aportes de los nuevos proyectos inmobiliarios asociados a un fondo municipal dedicado

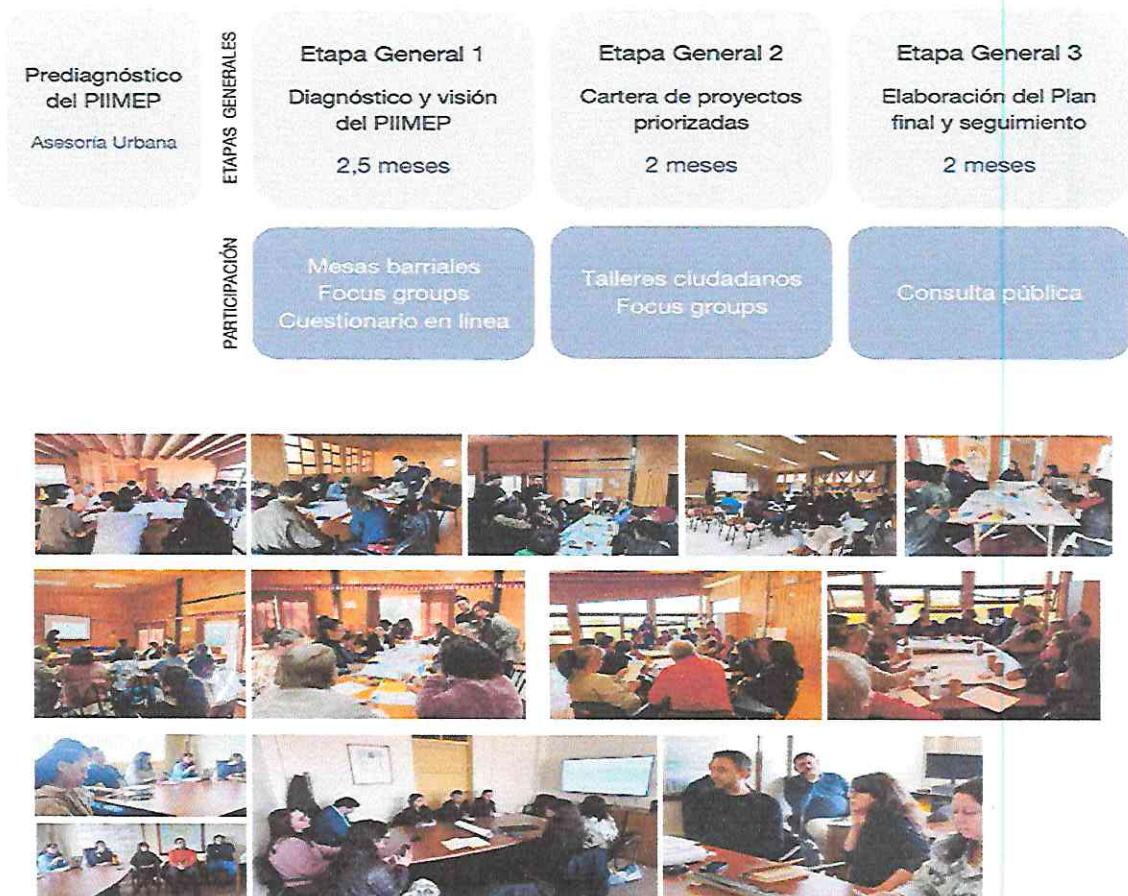
70%
en obras de Movilidad
circulaciones peatonales,
calzadas, ciclovías, paraderos,
señalética de movilidad...

30%
en obras de Espacio Público
Espacios peatonales, áreas verdes, plazas,
bordes costero, alumbrado público,
mobiliario urbano...

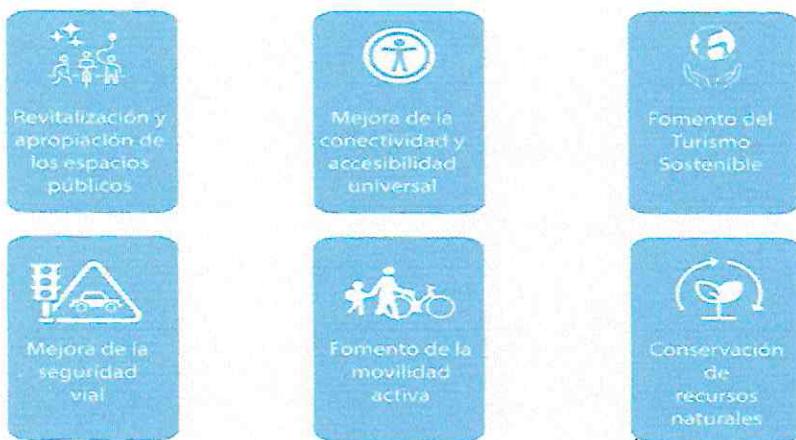


¿Cómo se construye el PIIMEP?

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público



Componentes claves de la Imagen Objetivo



Proceso de selección de la cartera de proyectos





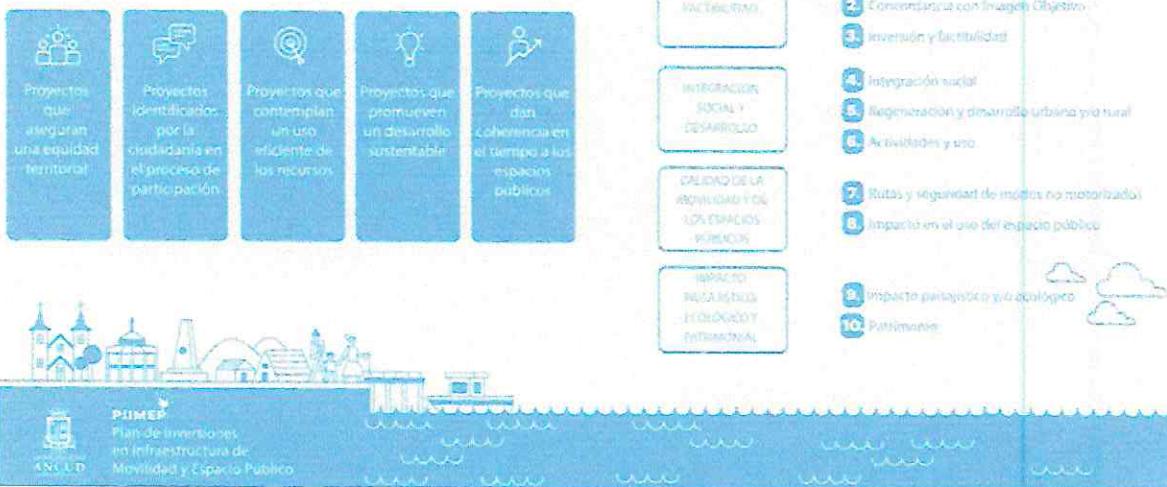
Cartera complementaria al PIIMEP

E-PAVU	Pavimentación Urbana
E-PAVR	Pavimentación Rural
E-EEPPU	Espacios públicos Urbanos
E-CSU	Cruces seguros Urbanos
E-CRU	Cicloruta Urbana
E-CRR	Cicloruta Rural

ID	Nombre Proyecto	Categoría	Tipología	Macrosector o localidad
E-PAVU	Diseño y Ejecución de Av. Circunvalación Nueva Sur	Movilidad	Diseño y ejecución	Ciudades Nativas
E-PAVR	Movilamiento ruta w-240 (pavimentación alternativa ruta 5)	Movilidad	Diseño y ejecución	Rural
E-PAV	Construcción de av Almirante Latorre val Ruta 5 w-240	Movilidad	Diseño y ejecución	Urbanos/Rural
E-PAVU	Pavimentación ruta 500m Los Quinchos (W-252)	Movilidad	Pavimentación calles	Rural
E-PAVU	Pavimentación ruta rural Pumihue (W-229)	Movilidad	Pavimentación calles	Rural
E-PAVU	Pavimentación ruta rural Bellvera (W-355)	Movilidad	Pavimentación calles	Rural
E-PAVU	Pavimentación Calle Nicolas Mascardi	Movilidad	Diseño y ejecución	Puerto Alto
E-PAVU	Pavimentación Calle Marcos Vera	Movilidad	Diseño y ejecución	Puerto Alto
E-PAVU	Pavimentación 300 Metros	Movilidad	Diseño y ejecución	Patina
E-PAVU	Conservación de veredas sector Patina	Movilidad	Diseño y ejecución	Patina
E-PAVR	Construcción o mejoramiento de calle menor Quintaymud	Movilidad	Diseño y ejecución	Quintaymud
E-PAVR	Edición Proyecto soluciones basadas en la naturaleza de Chacabuco	Movilidad	Ejecución pavimentación	Chacabuco
E-PAVU	Pavimentación calle Antonio Balm	Movilidad	Ejecución	Rosita
E-PAVU	Pavimentación 11 de mayo	Movilidad	Diseño y ejecución	Rosita
E-PAVU	Pavimentación Cicloruta Costanera tramo Los Proós-Esp. de la Rosa	Movilidad	Diseño y ejecución	Bellavista
E-PAVU	Pavimentación Cicloruta Puerto Montt-San Vicente de Paul	Movilidad	Diseño y ejecución	Cerro
E-PAVU	Pavimentación Calle Arturo Prat tramo Costanera-Ciudadela	Movilidad	Diseño y ejecución	Centro
E-PAVU	Pavimentación Las Campanas concesión Lica Díaz	Movilidad	Diseño y ejecución	Puerto Bajo
E-PAVU	Movilamiento de vereda y callejón sector Pudeto Bajo	Movilidad	Diseño y ejecución	Puerto Bajo
E-PAVU	Construcción de vereda Costanera Chacabuco sector rampa	Movilidad	Pavimentación veredas	Chacabuco
E-PAVU	Conservación de veredas varios sectores Urbanos	Movilidad	Diseño y ejecución	Urbanos
E-PAVU	Conservación veredas varios sectores Urbanos	Movilidad	Diseño y ejecución	Urbanos
E-EEPPU	Diseño y ejecución patrimonio	LE.PP. o patrimonio	Diseño y ejecución	Urbanos
E-EEPPU	Diseño y ejecución parque	LE.PP. o áreas verdes	Diseño y ejecución	Urbanos
E-EEPPU	Parque Pedro Blanca	LE.PP. o áreas verdes	Ejecución	Rosita
E-EEPPU	Parque Robert Blair	LE.PP. o áreas verdes	Diseño y Ejecución	Puerto Bajo
E-EEPPU	Parque Humedal Pudeto Bajo	LE.PP. o áreas verdes	Diseño y ejecución	Puerto Bajo
E-EEPPU	Diseño y ejecución plaza de la Ruta 5	LE.PP. o áreas verdes	Diseño y ejecución	Urbanos
E-EEPPU	Diseño y ejecución sector Costanera	LE.PP. o áreas verdes	Diseño y ejecución	Rosita
E-CRU	Señalización ruta Trancaz (W-260)	Movilidad	Estudio, Diseño y Ejecución	Puerto Bajo
E-CRU	Cruce seguro peatonal en acceso Ruta 5	Movilidad	Estudio, Diseño y Ejecución	Puerto Bajo
E-CRU	Cicloruta Anual urbano tramo Pudeto Bajo-Costanera Salvador Allende	Movilidad	Estudio, Diseño y Ejecución	Urbanos
E-CRU	Cicloruta Lirquén	Movilidad	Estudio, Diseño y Ejecución	Rural
E-CRU	Cicloruta Anual urbano barrio Costanera Salvador Allende-Camino Lirquén	Movilidad	Estudio, Diseño y Ejecución	Urbanos
E-CRU	Cicloruta tramo Puerto Saavedra-Huella W-160	Movilidad	Estudio, Diseño y Ejecución	Rural

¿Cuáles son las orientaciones transversales para priorizar?

Orientaciones derivadas del Diagnóstico, Imagen Objetivo y del proceso de participación:



Cartera priorizada de movilidad

Puntaje	Prioridad	Nombre Proyecto	Tipología	Costo	Suma de valores
Cartera preliminar de movilidad					
21	1	Senalización turística	Ejecución	10.000.000	10.000.000
17	2	Implementación Rutas Turísticas y patrimoniales	Ejecución	6.000.000	16.000.000
16	3	Programa de activación de EE.PP. y fomento de uso del EPM	Programa	20.000.000	36.000.000
16	4	Señaléticas y/o medidas de reducción de velocidad en zonas rurales	Ejecución	10.000.000	46.000.000
12	5	Reductor de velocidad y cruce seguro Quetalmahue	Ejecución	5.000.000	51.000.000
12	6	Guía de diseño de ciclorutas e implementación proyecto piloto	Estudio + Ejecución	55.000.000	106.000.000
12	7	Estudio diseño soluciones basadas en la naturaleza de Chacabuco	Estudio	15.000.000	121.000.000
10	8	Implementación de zonas de descanso (mobiliario urbano y paisajismo en veredones)	Ejecución	12.500.000	133.500.000
7	9	Cruce seguro Avda Costanera con Felipe de la Rosa	Ejecución	27.000.000	160.500.000
6	10	Cruce seguro Alíbal Pinto-Ricardo Lica Díaz	Ejecución	22.500.000	183.000.000
6	11	Cruce seguro Alíbal Pinto y Marcos Vera	Ejecución	30.000.000	213.000.000
6	12	Cruce seguro Almirante Latorre con General Baquedano	Ejecución	30.000.000	243.000.000
6	13	Cruce seguro Costanera con Los Cavañí	Ejecución	20.000.000	263.000.000
6	14	Cruce seguro Federico Errázuriz con Costanera	Ejecución	20.000.000	283.000.000

Tope referencial para la cartera de movilidad en base a la proyección de aportes: \$ 182.227.170

> Los 10 primeros proyectos califican



Cartera priorizada de espacio público

Puntaje	Prioridad	Nombre Proyecto	Tipología	Costo	Suma de valores
Cartera preliminar de espacio público o áreas verdes					
25	1	Guía de diseño de EE.PP.	Estudio	40.000.000	40.000.000
19	2	Implementación de mobiliario urbano y paisajismo en EEPP (de uso recreativo y/o deportivo)	Ejecución	15.000.000	55.000.000
15	3	Circuito de la niñez en Ancud	Ejecución	22.500.000	77.500.000
12	4	Desarrollo Plano Parqueadero sostenible	Ejecución	5.000.000	82.500.000
9	5	Oficio de humedales urbanos	Estudio	25.000.000	107.500.000
8	6	Mejoramiento Plaza de juegos Chacan	Ejecución	30.000.000	107.500.000

Tope referencial para la cartera de espacio público en base a la proyección de aportes: \$ 78.097.358

> Los 3 primeros proyectos califican

Tabla síntesis

	\$	%	Tope proyectado
Total cartera movilidad	183.000.000	70,25%	162.227.170
Total cartera espacio público	77.500.000	29,75%	76.097.358
Total	260.500.000	100,0%	260.324.528



Presentaciones previas al proceso de Consulta Pública

> Presentación a la Mesa Técnica el 06 de enero

> Presentación al Concejo Municipal el 20 de enero

> Presentación al COSOC el 27 de enero

> Consulta Pública del 19 de febrero al 21 de marzo

Consulta Pública (del 19 de febrero al 21 de marzo)

Participa de la Consulta Pública del primer PIIMEP de Ancud!

Ya se encuentran disponibles los resultados del PIIMEP en www.muniancud.cl/portal/piimep/

Del 19 de febrero al 21 de marzo 2025, te invitamos a revisar el proceso de elaboración del PIIMEP y a dar tu opinión a través del formulario disponible escaneando el QR.

¿Qué es un PIIMEP?

El Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público es un evento institucional de planificación del desarrollo que surge por la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público. Estilo orientado a mejorar las condiciones de conectividad, sostenibilidad y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos, la accesibilidad y la interconectividad urbana (Art. 11.2 OGIC).

Como resultado, se priorizan una serie de proyectos a través de la gestión e implementación con los otros instrumentos de planificación (PIF, PLADICO, PAC). El objetivo de realizar en el transcurso de los 10 próximos años con los recursos de la Ley de Aportes, además de otros fuentes monetarias nacionales.

La etapa actual de Consulta Pública tiene por objetivo recoger las observaciones de la ciudadanía para realizar los últimos ajustes al PIIMEP.

Este será el primer PIIMEP de Ancud, invitamos a todas y todos a participar de su construcción!





Principales observaciones

Se recibieron un total de 34 observaciones

Sector Chacao

- Mejoramiento a la plaza central y costanera, debido al deterioro que presenta,
- Incorporar señalética que permita visibilizar los atractivos turísticos que posee la comuna
- Mejorar el puente Pudeto y el entorno del triángulo de Pudeto recientemente restaurado (hitos de entrada a la comuna, y atractivo turístico)

> *Observaciones corresponden al ámbito de acción de las iniciativas propuestas en el PIIMEP*

Sector rurales

- Pavimentación de caminos rurales (camino de Belben, Aguas Buenas, Pumillahue, Duhatao)

> *Observaciones que exceden los montos asociados al PIIMEP, se incorporan en el listado de proyectos complementarios al PIIMEP*

Principales observaciones

Sector Ancud

- Mejoramiento de calzadas y pavimentos de calles (calles Arturo Pratt, San Martín y Costanera norte)
- Mejoramiento y aumento de cruces seguros en las calles de la ciudad
- Mejorar las plazas de todas las poblaciones, potenciándolas con programas orientados a la mantenimiento y uso de los espacios públicos (programas de recreación y deporte)
- Pórtico de bienvenida a Ancud, determinando el inicio como el fin del límite comunal
- Importancia de actualizar el Plan regulador Comunal

> *Observaciones corresponden al ámbito de acción de las iniciativas propuestas en el PIIMEP*

> *Observaciones que exceden los montos asociados al PIIMEP, se incorporan en el listado de proyectos complementarios al PIIMEP*

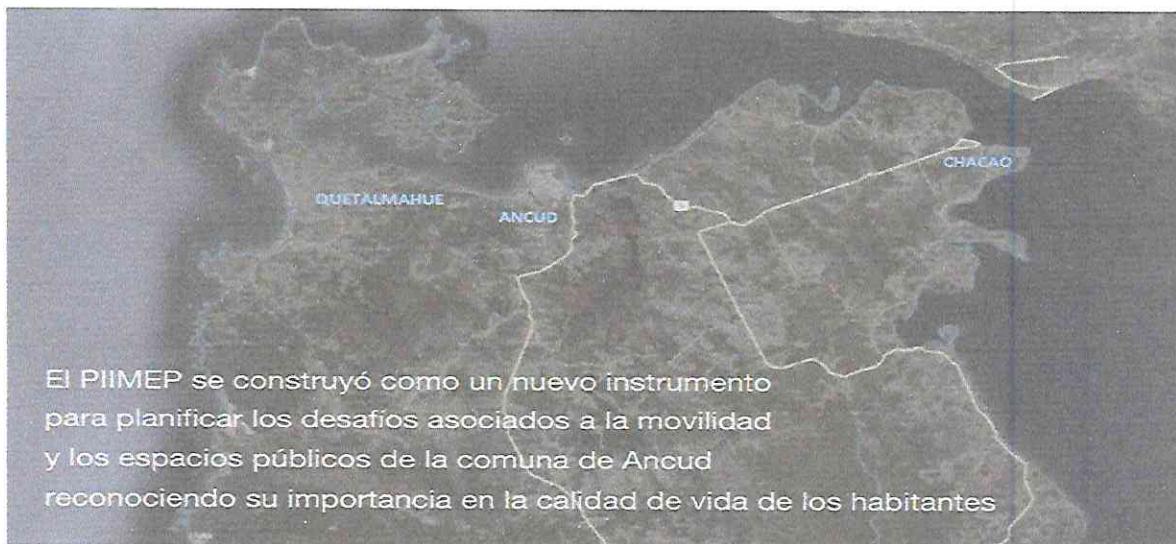


Fichas de proyectos

EP-01		Guía de diseño de EE.PP.		Descripción de la problemática	
1. Presentación del proyecto		2. Sector considerado o emplazamiento		3. Etapa de diseño	
Tipo de proyecto: Estudio		4. Etapa de ejecución		5. Objetivos del PIIMEP que abarca el proyecto	
Generación de una guía de diseño de los EE.PP., priorizando los temas asociados a la vegetación (árboles nativos, palmeras, coníferas) e implementación de mobiliario sostenible y de materialidad adecuada para su uso. Frente a este tipo de intervenciones, formulación de una identidad de diseño, compartiendo los programáticos diferentes, y promoviendo la mejoría de usarios y actividades (recreativas y deportivas).		Costo estimado (M\$): 40.000.000	Costo estimado (M\$): No contempla	1. Anewatización de espacio público.	
Año estimado inicio: 2022	Año estimado final: No aplica	Tiempo estimado: 2 meses	Tiempo estimado: No aplica	2. Conectividad y accesibilidad.	
				3. Fomento a la movilidad activa.	
				4. Fomento de la participación y apropiación de los espacios públicos.	
6. Antecedentes		7. Actores involucrados		8. Eventuales proyectos asociados	
Puntaje alcanzado: 25	Plazo del proceso: mediano	1. Autoridad Urbana IM Ancud	2. Secretaría de Planificación IM Ancud	1. Implementación Rutas Turísticas y patrimoniales.	
		2. - Autoridad Urbana IM Ancud	3. - Secretaría de Planificación IM Ancud	2. - Programa de activación de EE.PP. y fomento de uso del EPM.	
		3. - Dirección de Tránsito y Transporte Público IM Ancud	4. - Implementación de zonas de descanso.	3. - Estudio diseño volúmenes basados en la naturaleza de Chacal	
				4. - Implementación de mobiliario urbano y paisajismo en EE.PP.	
MOV-10		Descripción de la problemática		3. Etapa de diseño	
1. Presentación del proyecto		2. Sector considerado o emplazamiento		4. Etapa de ejecución	
Proyecto se origina en base a la necesidad identificada de mejorar las condiciones de desplazamientos y la seguridad vial de los peatones. Esta intervención se hace necesaria en el sector soterramiento, debido al alto flujo vehicular y a la dificultad de cruce que presenta actualmente.		Costo Estimado (M\$): 4.000.000	Costo Estimado (M\$): 18.000.000	Año estimado inicio: 2013	Año estimado final: 2013
		Año estimado final: No aplica	Tiempo estimado: 2 meses	Tiempo estimado: 5 meses	
5. Objetivos del PIIMEP que abarca el proyecto		6. Antecedentes		7. Actores involucrados	
		Puntaje alcanzado: 6	Plazo del proceso: largo	1. - Autoridad Urbana IM Ancud	1. - Implementación Rutas Turísticas y patrimoniales.
				2. - Secretaría de Planificación IM Ancud	2. - Guía de diseño de ciclorutas e implementación proyecto piloto.
				3. - Dirección de Tránsito y Transporte Público IM Ancud	3. - Programa de activación y fomento de uso del EPM.
					4. - Circuito de la río en Ancud

Plan de Seguimiento y monitoreo del PIIMEP

Indicador	Medida del indicador	Plazo de Medición	Parámetros de referencia	Acción
Ingresos por Ley de Aportes	Ingresos obtenidos por ley de aportes	Anual	Los ingresos obtenidos v/s ingresos proyectados son: • Menores en un 20% • Igual a lo proyectado • Mayores en un 20%	Realizar cambios en la calendarización de la ejecución de la cartera.
Proyectos ejecutados	Cantidad de proyectos iniciados y terminados	Anual	Los proyectos iniciados o terminados son: • Menos del 80% • Igual a lo proyectado • Más del 100%	Realizar cambios en la calendarización y evaluar causas.
Seguimiento de cartera	Etapas de ejecución	Semestral	Etapas: • Bases, Licitación, Contrato, Diseño, Recepción	Realizar cambios en la calendarización.
Financiamiento complementario	Listado de proyectos con financiamiento extra PIIMEP	Semestral	Proyecto con otra vía de financiamiento: • Ya ingresados a otra vía • Factibles de financiar por otra vía	Realizar cambios en la priorización manteniendo los criterios de planeamiento de la cartera





Gracias



Doña María José Díaz informa que este sería el primer plan de inversiones aprobado en la provincia de Chiloé y uno de los primeros en la región, orgullosos del trabajo que se ha llevado a cabo. Indica que se trató de dejar la mayor cantidad de proyectos que tuviesen un impacto mayor en el territorio, cree que ese es el objetivo, se quiere tratar de llegar a la mayor cantidad de espacios posibles y complementar esos recursos para generar un impacto mayor que se comience a notar en los espacios públicos.

El concejal Vargas saluda a los profesionales de la entidad que realizó este levantamiento y a la sección de planeamiento, a doña María José que ha estado bastante activa, vio moverse a través de la comuna, en distintos espacios, puntos, cuando llovía y cuando no. Vio en algún momento máxima difusión para alcanzar el objetivo. Los frutos que se entregan son bastante significativos, sobre todo porque es primera vez que se considera la opinión ciudadana para efectos de una tabla de proyectos y una priorización, sin menos decir que obligara al municipio que se cumpla con los compromisos ciudadanos, cosa que se ha perdido con el paso del tiempo. Esto corresponde más a una iniciativa de estado que del gobierno o administración, lo que siempre se busca es alcanzar el bien común, ese sentido, con esto se avanzara un paso más. Consulta que observaciones se consideran, que podrían haber mejorado este proyecto aún más.

El concejal Krüger agradece la presentación, manifiesta que le preocupa el contexto desde el punto de vista del plan de desarrollo regional y sus estrategias de desarrollo, que son inversiones importantes dentro de la planificación territorial a nivel regional. Por otra parte tiene en consideración que el plan de desarrollo comunal no ha sido debidamente evaluado en los últimos años, objetivamente, incluso algunos ni con observación objetiva y su génesis no representa necesariamente la verdad de las necesidades absolutas de la comuna. La visión de desarrollo, es un tema ausente, si se miran las calificaciones de quienes proyectan, están bien enfocados desde el punto de vista de urbanismo y las cosas que se valoran en el nombre que indica el estudio. Como dice el concejal Vargas, no se tiene un plan de desarrollo comunal, a pesar de estar vigente el antiguo, pero se queda que la interacción y el ámbito de acción por el monto que se conversó que era claro que era limitado. No es menos cierto, que la comuna tiene enormes características y potencias, que pueden alterar todo esto, cree que un proyecto parcial como este, podría generar más luces porque la participación ciudadana, bien orientada, participan los que están con tiempos. Le queda la sensación que la integralidad y misión de desarrollo global porque hay influirá todo lo mencionado, si se tiene un buen desarrollo económico social, asociado a la energía, industria a otros rubros, alterara la posibilidad y generara más demanda de servicios para poder concretar ello. Diría que bien dentro del rango, pero la visión global a su gusto, no aporta al desarrollo de la comuna de Ancud.



Doña Carole indica que efectivamente los instrumentos de planificación a nivel territorial en el caso de desarrollo urbano, componen estos tres instrumentos, pladeco, plan de salud comunal, PIIMEP tienen temporalidades distintas, procesos complejos que vienen desde el gobierno central y que son distintos, enfocándose a temáticas distintas y complementarias. La gimnasia en general en términos de gestión municipal, es tratar de avanzar hacia una coordinación y vinculación entre instrumentos, efectivamente allí hay una sola gimnasia que tiene que ver con orden con la cual se hacen los instrumentos. En el caso del PIIMEP, se articularon y partieron con la escala nacional, en estos momentos la política nacional de desarrollo urbano está en proceso de actualización, se tomó con antecedente, se bajó a la política regional para asegurarse que lo propuesto se articule bien con las escalas mayores, asegurando la posibilidad para después pedir financiamiento. La política nacional de desarrollo urbano está cambiando, inclusive el consejo nacional de desarrollo urbano, ya no existe, cuando se habla de desarrollo urbano hay un debate a lo que significa. El consejo antes mencionado, pasó a ser el consejo nacional de desarrollo territorial, la idea allí es comenzar a tener una mirada que va más allá del desarrollo urbano económico, sino que toma la totalidad del territorio de las comunas, que no se haga una distinción tan fuerte entre lo rural y urbano, el PIIMEP se articula desde ese enfoque.

Señala que en las reuniones de participación se destacó el no quedar con una idea del desarrollo urbano que sea solo para la zona, sino mirar las pequeñas localidades preservando sus características. Manifiesta que cuesta hacer participación y cada vez más, porque las personas están supercansadas, en el caso específico del PIIMEP se llegó a buenos resultados, el formato digital les permitió ampliar mucho y complementa a realizar no solo el típico taller presencial que se hace. Indica que son muy cuidadosos con el nivel de saturación de la información, sucede que en ocasiones comienzan a salir los mismos temas, quedando con la comodidad que se está llegando a un cierto nivel de saturación.

Doña María José Díaz menciona que en la etapa previa, cuando revisaron el pre diagnóstico, hicieron una mesa con funcionarios de distintas direcciones y técnicos de diferentes áreas, instancias en la revisaron todas las normativas asociadas y planes; este PIIMEP es congruente con todas las otras herramientas que se tienen, como el plan de acción comunal de cambio climático que tiene varias directrices de sostenibilidad, que están plasmadas en este plan, el turismo respetuoso es uno de los lineamientos claves. Se trata de dar el marco, se pudo ser más ambiciosos teniendo más recursos pero son las limitantes de la Ley, esperando que en algún momento tenga inyección de recursos por parte del estado para ejecutar obras más grandes, de todos modos, se quiso dejar esta cartera complementaria.

El cómo pudo haber mejorado, a lo mejor no fue el momento idóneo para comenzar la consultora, pero estaban esperando que estuvieran los recursos disponibles, en los servicios públicos toca generar continuidad y espera que todos vayan adoptando estos instrumentos que son de carácter institucional; le hubiese gustado tener más participación, cree que siempre es mejor, en este primer desafío es importante que la gente vea que los proyectos que priorizaron se ejecutaran y para ello hay fondos.

El concejal Krüger agradece las aclaraciones del caso, el PLADETUR que tiene sobre seis a siete años, no ha sido actualizado siendo una herramienta de planificación territorial importante, que debería tenerse por los cambios actuales y que se aproximan.

El señor Alcalde cree que la participación ciudadana en el país, quizás no ha habido un ente que pueda trabajar la ciencia de esta, porque para los dirigentes tienen todos los días actividades de participación y los vecinos se enfrentan a muchas invitaciones al respecto, de diferentes índoles, muchas de estas no llegan a nada, son para cumplir metas de ciertos servicios estatales que hacen en el ejercicio, firmando y cumpliendo metas en todo ámbito. Cuando son realmente las participaciones ciudadanas importantes como este u obras importantes como la costanera de Ancud, no participa casi nadie; el plano regulador comunal anterior, a reuniones previas de participación llegaba muy poca gente y al final



cuando se dan cuenta que estaban trastocados por las decisiones tomadas por esa muy poca gente, generándose un conflicto social. Manifiesta que si la participación ciudadana es un instrumento tan importante y transversal, porque no hay una metodología o estudio sobre esto, no es el motivo del instrumento, pero como son asesores urbanísticos están en participación y pueden conversarlo más arriba, como se sabe la importancia de la participación de la cual le están invitando para asistir. En Chiloé se les consulta de qué color se quiere la banca de la plaza, allí hacen caso, pero no así, del cómo se quiere desarrollar la energía en el archipiélago, allí no se le pregunta a nadie, lo deja como reflexión.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la aprobación del Plan: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público para la comuna de Ancud.**

7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El concejal Krüger convoca a Comisión de Finanzas para el lunes 12 de mayo de 2025 a las 09:00 horas, invitando a Contabilidad, Finanzas y SECPLAN.

El concejal Vargas consulta si se podría contar con la participación del Director de Control Interno.

Se le señala que sí.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la convocatoria a comisión: **El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar una reunión de la Comisión de Finanzas para el lunes 12 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, invitando a participar al Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, Directora de Administración y Finanzas, Director de SECPLAN y Director de Control Interno.**

El concejal Vargas solicita poder incorporarse a la Comisión de Finanzas.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la solicitud del concejal: **El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la incorporación del concejal Pablo Vargas como integrante de la Comisión de Finanzas.**

El concejal Cárdenas hace mención a la Comisión de Pesca, Agricultura y Comercio que se celebró el día lunes 10 de marzo a las 10:23 horas, la cual fue de carácter informativo porque la sesión ordinaria anterior había dudas con respecto a las labores y funciones de PRODESAL y PDTI. Participaron doña Carla Velásquez, Carmen Gloria Núñez y doña Edith Ramírez; además del concejal Pablo Vargas.

Se solicitaron los siguientes acuerdos de comisión:

- ✓ Solicitar al señor Alcalde que se oficie a la comisión de agricultura de la Cámara de Diputados para sesionar en la comuna de Ancud y de esta manera se tenga la oportunidad de plantear y considerar que en el presupuesto de la nación se trabaje y se tomen lineamientos a las realidades de la región de los lagos y particular en la comuna.
- ✓ Solicitud al señor Alcalde que los agricultores pueda disponer de un espacio donde puedan comercializar, con las condiciones adecuadas, ya que en la feria municipal donde existen los mesones ha sido un punto que ha generado conflicto entre los locatarios.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación los acuerdos adoptados en comisión:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se puedan realizar las siguientes acciones:

- Que se oficie a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados para sesionar en la comuna de Ancud y de esta manera se tenga la oportunidad de plantear y considerar que en el presupuesto de la nación se trabaje y se tomen lineamientos a las realidades de la Región de Los Lagos y en particular en la comuna.
- Que los agricultores de nuestra comuna puedan disponer de un espacio donde puedan comercializar, con las condiciones adecuadas, ya que en la feria municipal donde existen los mesones ha sido un punto que ha generado conflicto entre los locatarios.

El concejal Cárdenas convoca a comisión de salud para el día lunes 21 de abril a las 09:00 horas, para analizar y revisar en detalle los programas y convenios extrapresupuestarios que tiene la Corporación y revisar los proyectos que se están trabajando, citando a doña Irene Haarmann.

Convoca a comisión de vivienda y urbanismo, para el día lunes 21 de abril a las 11:30 horas, citando al Director de SECPLAN y Encargada de la Oficina de Viviendas para presentar el plan y estrategias que tienen para el futuro durante este año y los próximos, para abordar el déficit habitacional que existe en la comuna de Ancud.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación las convocatorias a comisión: El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar una reunión de la Comisión de Salud para el día lunes 21 de abril a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para analizar y revisar en detalle los programas y convenios extrapresupuestarios que tiene la Corporación Municipal de Ancud y revisar los proyectos que se están trabajando, invitando a participar a doña Irene Haarmann.

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar una reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, para el día lunes 21 de abril a las 11:30 horas en la sala de Concejo Municipal, invitando a participar al Director de SECPLAN y a la Encargada de la Oficina de Viviendas para presentar el plan y estrategias que tienen para el futuro durante este año y los próximos, para abordar el déficit habitacional que existe en la comuna de Ancud.

El señor Alcalde solicita prórroga de la reunión en 30 minutos más.

El concejal Vargas informa que están en proceso de entrega las actas de las comisiones realizadas el día de ayer, medio ambiente, flora y fauna, social y juventud. Consulta al señor Alcalde, si hay respuesta de la recomendación realizada en la comisión de régimen interno, en vista que desea continuar con el trabajo que está realizando en la social y juventud, no tener una respuesta le condiciona a seguir avanzando en las comisiones.

El señor Alcalde informa que se acogió por la mayoría de votos de los concejales, esperando que estos días se formalice a la brevedad.

El concejal Vargas consulta fecha exacta, ya que hay una comisión que le gustaría citar y desconoce si está dentro del plazo.

El señor Alcalde informa que del viernes no debiera pasar.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la prórroga de la sesión:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria 14 en treinta minutos más al tiempo reglamentario.



8.- Autorización suscripción convenios y contratos

Se informa que no hay convenios ni contratos en este punto.

9.- Correspondencia:

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que toda la correspondencia fue despachada de manera digital a los correos de los señores concejales, por tanto dará lectura en forma resumida.

- Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 03 de abril de 2025, Gestión de Personas, da cuenta de modificación de contrato de prestador de servicios a honorarios.
- Carta de fecha 04 de abril de 2025, Junta de Vecinos Chacao.
- Carta de fecha 07 de abril de 2025, Freddy Uribe Rojas, Milenium Spa.
- Carta de fecha 08 de abril de 2025, Comité de Agua Potable Los Mañíos.
- Carta de fecha 08 de abril de 2025, Escuela de Futbol Borquez Solar.
- Carta de fecha 09 de abril de 2025, Marisol Barría.
- Oficio Ord. N° 23 de AMUDICH.
- Carta de fecha 10 de abril de 2025, Ballet Folclórico Renacer.
- Oficio Ord. N° 227 de fecha 10 de abril de 2025, Secretario General de la Corporación Municipal de Ancud.
- Oficio de fecha 01 de abril de 2025, de doña Teresa Ríos, Directora Regional Subrogante SERVEL.

El **señor Alcalde** se refiere al Ord. de la Corporación Municipal, informa que ello fue parte de una reunión, ello involucrara un modificación presupuestaria, falta una coordinación intermedia y conversación con los concejales para ver cómo se afrontara.

El **concejal Vargas** entiende que en el oficio, da la impresión que en la reunión solo asistieron dos concejales, agradece la aclaración del señor Alcalde. Solicita, que el secretario municipal se dirige a la autoridad pertinente cuando no este convocada una reunión formal donde se invite a todos los concejales, porque él no estaba al tanto de ello.

El **señor Alcalde** indica que conversaciones o reuniones, cualquier modificación presupuestaria tiene que ser presentada a todos los concejales.

El **concejal Cárdenas** aclara que fue una reunión donde había errores con algunos números, donde el Colegio de Profesores estaba haciendo una propuesta, pero durante la semana se abordaría otra reunión donde participara el colegio y secretario general de la corporación con su equipo.

El **señor Alcalde** indica que pasa muchas veces que están en la alcaldía, pasan algunos concejales y le invita a participar de alguna reunión en ese momento o estos preguntan si pueden hacerlo y se le abren las puertas. Clarifica que se invita a todos los concejales en diferentes actividades, lo mismo que las reuniones que él ejecuta, cuando ayer iba saliendo del municipio con dirección a una reunión, se encuentra al concejal Cárdenas y le extiende la invitación y se suma.

El **concejal Vargas** consulta o corrobora sobre aludir a cartas dentro del punto de correspondencia, lo cual debiera realizarse en el punto de varios.

El **señor Alcalde** informa que cada punto tiene la intervención al final de los concejales, este punto de correspondencia cualquier concejal puede hacerlo. Entiende que ese es el espíritu de cada punto de la tabla.



9.- Varios

Expone sus varios el concejal Ojeda:

- ❖ Consulta el estado de los pagos y que sucederá con los locatarios afectados en incendio del 22F.
- ❖ Informa que sostuvo una reunión con los dueños de buses del terminal rural, quienes le manifestaron problemática en el paradero de buses que se encuentra en la altura de la feria municipal, el cual siempre permanece ocupado, imposibilitando la bajada de pasajeros.
- ❖ Expone fotografía respecto al sector de Pudeto Bajo, específicamente Puente La Máquina, por exceso de basura y vegetación, donde producto de las lluvias corre el riesgo de rebalse con la existencia de muchas casas cercanas, solicita se pueda ver la situación.



El señor Alcalde indica que los equipos han estado trabajando desde el primer minuto, pide disculpas a las personas afectadas por el mega incendio, desde el municipio y equipo han hecho todo lo que este a su alcance para dar solución a la brevedad. Han tenido problemas administrativos que escapan de los mismos funcionarios, temas de carácter de leyes y en base a ello, cuando vino el Contralor le especificó ciertas directrices que han seguido y no han podido resolver internamente dentro del municipio. Se ha tomado la decisión de solicitar nuevamente una visita y audiencia a Contraloría que hoy se está realizando, para que puedan revisar cómo se está ejecutando esto. Hoy a primera hora instruyó al Control Interno que antes de las 16:00 horas de hoy, le pueda tramitar el Decreto N° 1.066 que aprueba ayudas sociales, pudiendo ir con estos antecedentes a la Contraloría y poder desatrancar.



Con respecto a los buses rurales, se estudiará ya que hay un problema en los estacionamientos propios de la feria.

Sobre el estado del Puente La Máquina, instruirá el trabajo ya que justamente hay trabajos en la zona.

Expone el concejal Vargas:

- ❖ Manifiesta que para aclarar sus dudas, le gustaría se le dé la palabra al Director de Control, es importante informarse de algunas observaciones que se van realizando en materia de legalidad.

Don Oscar Díaz del Campo informa que la tramitación de las ayudas sociales no ha sido fácil, ha sido complicado cumplir con la legalidad. Ha tratado de buscar jurisprudencia que pueda ayudar en esto, lo cual ha dificultado. El oficio que sacó con el pronunciamiento en definitiva de la legalidad de las ayudas lo despachará con copia al concejo, para que estos se encuentren informados de primera fuente al respecto.

El concejal Chepillo consulta si cuando se solicita la intervención del Control es por votación o solo a solicitud de un solo concejal, porque ha visto en ocasiones anteriores que cuando se solicita el permiso para hablar, se vota y ahora se hizo caso omiso.

Don Oscar Díaz del Campo responde haciendo hincapié que hay dos asesores directos del Concejo, que es el Asesor Jurídico y Director de Control a diferencia lo que ocurre con otro Directores, tratándose de ello, debiera bastar con la autorización del señor Alcalde, no habría error de procedimiento en ese aspecto.

El concejal Chepillo reitera su intervención, consultando si esto es permanente o es una jurisprudencia que tiene el alcalde decidir si toma o no la palabra. Tiene la duda, porque necesita que, para la próxima vez, se consulte o finalmente se tome por quien está solicitando la palabra.

Don Oscar Díaz reitera que, al tratarse de asesores del concejo, basta con la solicitud y venia del señor Alcalde, ya que es distinta la intervención a otros Directores.

El concejal Chepillo manifiesta no entender, porque de primera instancia el señor Alcalde no habría dado la palabra al Director, pero el concejal la solicitó, y esa en específica debió llevarse a votación, según entiende.

Don Oscar Díaz señala que no es necesario, el señor Alcalde puede cambiar de parecer.

- ❖ Retoma sus varios el **concejal Vargas**, realizando las siguientes consultas, el estado de avance de las acciones que se iban a emitir para el plan Bicentenario; estado en la que se encuentra la solicitud de gestionar un preuniversitario municipal; estado de ayudas que se iban a entregar a locatarios y trabajadores, junto con ello solicita un informe detallado del estado de las ayudas, avance de las problemáticas que se encontraron en el proceso de implementar este compromiso establecido por el H. Concejo Municipal y hasta el momento cuales se han podido entregar y cuáles no.
- ❖ Solicita a través de recomendación al señor Alcalde, se les pueda exponer en la próxima sesión ordinaria el Plan de Mantenimiento de caminos rurales, para la zona urbana, cual ha sido el plan de trabajo para el mantenimiento de las calles y el repintado de los pasos peatonales.
- ❖ Solicita un informe de los fundamentos que implican el número de inasistencias de usuarios/as que fue compartido por el CESFAM Manuel Ferreira, conocer los



motivos que justifican y observaciones respectivas de esas 474 horas que no asistieron.

- ❖ Recomienda al señor Alcalde realizar visita al CECOSF de Chacao, para que este concejo pueda reunirse con la comunidad del lugar y le puedan plantear sus inquietudes, a solicitud de una vecina del sector.
- ❖ Solicita un informe que detalle la rendición de los programas extrapresupuestarios de salud, el reintegro de los saldos no ejecutados de los años 2023 – 2024 y 2025, considerando la nómina de encargados de la ejecución de estos programas en los años mencionados.

El señor Alcalde informa que respecto al plan bicentenario se hará llegar un informe a todos los concejales. En cuanto al preuniversitario están por realizar la modificación presupuestaria para proceder con la iniciativa. El tema de ayudas sociales ya se especificó. Se realizará un informe de los planes de mantenimientos de caminos rurales y urbanos, también uno de demarcación de parte de tránsito.

Se solicitará el informe al CESFAM respecto a la información de las horas que no han sido utilizadas en el servicio.

Finalmente en cuanto a la visita al CECOSF de Chacao, informa que se han realizado varias reuniones en la comunidad, respecto al tema, ha participado el concejal Krüger, se han hecho reuniones desde el establecimiento de salud, comunidad, algunos actores del municipio, se verá si da lugar o no otra instancia al respecto.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación las solicitudes de información del concejal Vargas respecto a las ayudas sociales que se iban a entregar a locatarios y trabajadores afectados por el incendio ocurrido el 22 de febrero de 2025 en el sector céntrico de nuestra comuna:

El concejal Krüger rechaza.

El concejal Chepillo rechaza porque está a la espera del informe que emanara de Control Interno en relación de las ayudas sociales a los afectados del incendio; además de no entender la solicitud de información de las inasistencias y por último, sabe que hay una auditoria para las tres áreas de la corporación.

El concejal Ibáñez rechaza por no estar muy al tanto de la situación.

Por aprobar votaron los concejales Vargas, Ojeda y Cárdenas.

Por lo anterior, no se logra el quórum requerido para el acuerdo.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la solicitud de informe de las inasistencias de usuarios a horas médicas:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre los fundamentos que implican el número de inasistencias de usuarios/as a consultas por el mes de marzo que fue compartido por el CESFAM Manuel Ferreira, conocer los motivos que justifican y observaciones respectivas de esas 474 horas que no asistieron.

El concejal Krüger rechaza.

El concejal Chepillo rechaza por no existir claridad en la solicitud.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la solicitud de informe de rendición programas extrapresupuestarios y saldos no ejecutados:

El concejal Ibáñez rechaza por no tener claridad.

El concejal Krüger rechaza.

El concejal Chepillo rechaza.



Por aprobar votaron los concejales Vargas, Ojeda y Cárdenas.

Por lo anterior, no se logra el quórum requerido para el acuerdo.

Expone sus varios el concejal Krüger:

- ❖ Se refiere a las subvenciones del año 2025-2026, le interesa y coloca por delante la situación financiera del presupuesto, es como se está controlando la deuda extraordinariamente alta que se tiene, como acotar aquello para dar señal que se está tratando de vivir la realidad financiera, con ello rebajando parte del presupuesto para cumplir con el del año 2025.
- ❖ Menciona las festividades y bicentenario, se ha dado varias vueltas en temas y no ha pasado mayor cosa hasta el momento, pasa el año y no se ha manifestado ningún avance oficial al respecto; sugiere el cómo se puede tener un slogan que este permanentemente en prensa o concejo, que diga rumbo al bicentenario, quedando en manifiesto que hay algo que se aproxima. Indica que al enfoque comunal que hará el concejo, al margen de los acuerdos que se hagan en cada comuna, se pueda tener ya algunos temas definidos, exemplificando con el cambio de banderas en el puente Pudeto.
- ❖ Manifiesta que todas las actividades de las fiestas costumbristas, como se puede evaluar económicamente y socialmente lo realizado, ya que es un presupuesto que aún no tienen ponderado, conocer valores exactos y como se organizara el próximo año.

El señor Alcalde se refiere a las subvenciones, indica que en esta primera etapa las que se han ido entregando en su mayoría son las que estaban en el presupuesto aprobadas. Hoy se están analizando las solicitudes que han llegado, pero como no han ido ejecutándolas con monto en su mérito, porque se ha dado prioridades a que hoy hay responsabilidades y temas pendientes económicamente en especial con la Corporación de Educación, además de casos internos en el municipio. Se ha tratado de absorber los compromisos que tienen, como se va repartiendo y cerrando, sacando maquinarias en panne, pero ahora con calma revisaran cada una de las solicitudes que han ido llegando.

En cuanto al plan bicentenario se ha visto lo que está pasando en Chiloé, ha costado coordinar eso, estos días habrá reuniones, pero han tomado la decisión como administración que Ancud debe llevar su agenda propia, independiente que se puedan subir a otras iniciativas a nivel provincial, considerando que el tiempo pasa. Se hará un acto en el Fuerte San Antonio, en este último tiempo ha sido una preocupación constante, sostuvo reunión con el Jefe de SECPLAN, porque así como está el espacio, como se recibirá una actividad de tal importancia en esas condiciones. Espera reunirse con los concejales en las próximas semanas, para comentar lo que se está tratando de visualizar. Salió una buena idea, el slogan que se puede utilizar por mientras, que haga alusión que se va rumbo a ese bicentenario.

Respecto a los festivales costumbristas, la semana pasada se realizó el último, se imagina que se están haciendo los informes para que le hagan una presentación y se comente lo que se quiere hacer. Se debiera tener una programación cultural contundente durante todo el año y cómo será la modalidad. Sucede que como se va a diferentes comunidades del mundo rural, donde van quieren hacer otro festival costumbrista nuevo, aumentando la cifra y cada uno tiene un costo, el cual ya no será como antes, porque ahora es con ley de compras públicas que hasta hace unos meses atrás no pasada así. Se tiene que tomar una decisión si los festivales costumbristas se verán desde la corporación o Dideco, además de mencionar que debiera haber dos tipos de festivales uno de verano y un festival costumbrista



chilote, el cual si podría ser llevado por la corporación. Así no esperar los últimos meses del año para planificar, se debe comenzar hacer desde ahora.

El señor Alcalde solicita prórroga para sesionar 15 minutos más.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la solicitud de prórroga: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó prorrogar la sesión ordinaria en quince minutos más desde transcurrido los treinta minutos que se sumaron al plazo reglamentario de 4 horas establecidas para su desarrollo.**

Expone sus varios el concejal Cárdenas:

- ❖ Expone a través de fotografías las condiciones en las que se encuentra Arena Gruesa, hay un inminente riesgo de accidente propenso a una demanda, siendo algo que se puede evitar, solicita al señor Alcalde arreglar el sitio, además de limpieza de vegetación.



- ❖ Solicita un acuerdo de concejo para recomendar al señor Alcalde, se haga llegar la cantidad de funcionarios que terminaron contrato en la Corporación en el área de la Salud y qué criterios se usaron para no ser recontratados. También que se les informe las desvinculaciones que se hicieron desde la administración central y los motivos que llegaron a esa decisión.

El concejal Vargas solicita se pueda incorporar a la solicitud, informe de desempeño de los funcionarios para poder conocer el trabajo que realizaban.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la solicitud del concejal Cárdenas: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que dé cuenta de la cantidad de funcionarios que terminaron contrato en la Corporación Municipal de Ancud en el área de la Salud, señalando qué criterios se usaron para no ser recontratados. Asimismo, se les informe las desvinculaciones que se hicieron desde la Administración Central de la misma Corporación Municipal y los motivos que llegaron a esa decisión, acompañando en cada caso el informe de desempeño de los funcionarios para poder conocer el trabajo que realizaban.**

El señor Alcalde indica que los espacios públicos en la comuna han aumentado, pero pasa un fenómeno, que las personas que hacían mantenimiento de hermosamiento, corte de vegetación, limpieza, el personal es menos al que se tenía antiguamente. Se está viviendo en lo que sucede en Chacao, donde había personas abocadas a diferentes áreas, mientras más espacios más disminuye el servicio. Se



tiene que evaluar como lo están haciendo otras comunas, como se trabajan y las adecuaciones que se puedan hacer, considerarlas.

Expone sus varios el concejal Chepillo:

- ❖ Solicitud recomendar modificación del reglamento interno a lo que se refiere a la comisión de seguridad, como la preside, le gustaría que se grabara pero no se transmitiera, ya que se tratan temáticas delicadas.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la recomendación formulada por el concejal Chepillo:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda modificar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal en lo referente a la Comisión de Seguridad Pública Urbana y Rural, a fin se genere solo un archivo de grabación, sin ser transmitida, ya que se tratan temáticas delicadas.

El concejal Vargas rechaza, porque las fuerzas policiales tienen que estar informadas de las instancias a las cuales se les citan. Le parece que no se justifica quitar la grabación en directo de una instancia que permite la participación ciudadana, de informarse de algunos puntos.

- ❖ El concejal Ibáñez sugiere al concejal Chepillo llevar la temática, a trabajo de comisión de régimen interno, ya que se debieran colocar otros tipos de planteamientos que son importantes. Solicitud convocar a comisión de régimen interno para el día lunes 28 de abril a las 09:00 horas para ver el tema de seguridad pública, métodos audiovisuales, con presencia del Director de Seguridad Pública, Asesoría e Informática.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, acordó realizar una reunión de la Comisión de Régimen Interno para el día lunes 28 de abril de 2025 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para abordar lo relativo a la Comisión de Seguridad Pública Urbana y Rural y métodos audiovisuales, invitando a participar al Director de Seguridad Pública, Dirección de Asesoría y la Oficina de Informática del municipio.

El concejal Vargas rechaza, entiende la ausencia del concejal Ibáñez pero el punto para ello, ya se trató y cree que se puede ver en la próxima comisión de seguridad que se aproxima.

- ❖ Expone perforación en la salida de la Frutería del Melipillano hacia la escalera del Mall Chino, lo cual esta peligroso, solicita enviar a la dirección de Medio Ambiente que fiscalice el sector, porque se está ocupando de desagüe; además de ser un tema de riesgo para la ciudadanía, saber a quién corresponde la solución.



- ❖ Solicita a la Oficina de Turismo conocer el plan de invierno, se conversaba hace un rato de no ser estacionales, por ende, hay que aprovechar las instancias de generar actividades, buscar un plan comunal que involucre a locatarios, comercio y artesanos, invitando a la cámara de turismo, ya que se está contra el tiempo, allí mismo se podría tratar el plan bicentenario.

Expone sus varios el **concejal Ibáñez**:

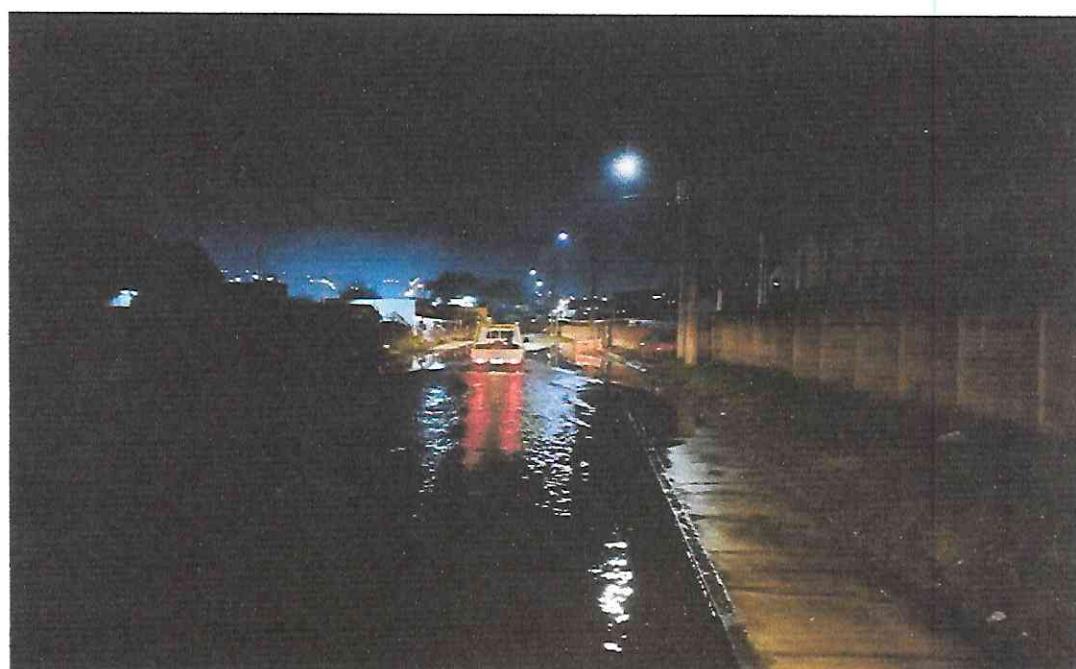
- ❖ Expone situación en calle Aníbal Pinto, al lado de Proagro, la cual también menciono hace dos semanas atrás aproximadamente y espera solución a la brevedad.



- ❖ Expone fotografía de situación ocurrida el día de hoy en Cerro Huaihuen, concejos atrás también solicito barreras de contención en el sector, es importante darle curso a eso.



- ❖ También se refiere a calle Rivera Sur, donde no están terminadas las obras, solicita se pueda hablar con la empresa cuando es el término de obras de pavimentación de la calle, ya que ante frentes de lluvia sucede lo expuesto en la imagen.



El Secretario Municipal Subrogante toma las votaciones pendientes del concejal Ibáñez.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor Alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 14:39 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Cb9l1ZnAuVg>



OSCAR DIAZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

ODDC/oddc